

EL PENSAMIENTO POLITICO DE MANUEL DE SALAS *

por Luis Celis Muñoz

EL SIGLO DE LA ILUSTRACION

Grandes cambios preludian el aparecimiento de este siglo en la historia y en la vida de los pueblos de Occidente. El siglo XVIII se presenta en Europa con un aspecto totalmente diverso de los siglos anteriores, pese a que no era sino consecuencia de ellos. Los hombres del siglo XVIII se presentan en antítesis pura con respecto a los del anterior. Contra las trabas, la autoridad, los dogmas, contra el cristianismo y el derecho divino, contra la desigualdad y los privilegios, es todo un ideario del siglo XVIII.

Es un cambio inmenso, estruendoso, en que los hombres, después de pensar como Bossuet, ven que su filosofía es la misma de Voltaire, en que la crítica surge violenta y audaz, llegando a guarecerse en los tronos de los reyes, en que se considera que la ciencia no sería ya un simple juego del espíritu, sino un poder puesto en la mano del hombre para dominar la naturaleza y alcanzar lo más deseado y lo jamás logrado: la felicidad.

La finura y el criticismo son dos elementos característicos de este siglo, en que surgen personalidades representativas de ambos aspectos. El paisaje suave, musical y lírico de Watteau en la pintura, de Prevost en la literatura, con la música viva de Mozart, sirven de amplio y exacto fondo para la sonrisa demolidora de Voltaire.

Versalles, Viena, arquitectura neoclásica, ambiente de minuetto, surgen junto a una nueva ciencia, a la investigación, a la crítica acerada y negativa, que no es sino precursora de los trastornos de la Revolución francesa y que puede resumirse en un solo título: Enciclopedia.

La pintura inglesa de este siglo llega con paisajes melancólicos, verdes y silenciosos, cargados de emoción infantil; Versalles

* Memoria de Prueba para optar al título de Profesor de Estado en la asignatura de Historia y Geografía y Educación Cívica, 1952.

y Viena ofrecen las perfecciones de un estilo; la música clásica de la escuela alemana creaba un mundo preciso y recortado con sus sonatas y sinfonías. Toda esta existencia fina y galante no podía ocultar los comienzos ya violentos de una lucha que significaba la muerte y destrucción de un mundo de prejuicios y tradiciones, el florecimiento enérgico de la revolución que definiría los derechos humanos y la crítica desintegradora de las creencias que arrastraba la sociedad que desaparecía. El criticismo y el pensamiento nuevo aparecían completados, además, por el hallazgo de Rousseau: el sentimiento pleno de la naturaleza.

En el siglo xvii, en cuanto a pensamiento, Descartes había abierto el mundo intelectual de la duda metódica, cimentando una nueva vida en la razón, en la libertad, dejando así iniciada la ciencia y el pensamiento del dieciocho. Francia predominó sin contrapeso hasta muy avanzada la segunda mitad del siglo xviii. Lógicamente sus ideas, su cultura, su política, influyeron notablemente en el mundo europeo. Los fermentos más notables de ideas críticas procedieron de Voltaire y Rousseau y el pensamiento de Europa, así como su teatro y su arte, quedó reducido a un lugar modesto en este siglo.

Las características fundamentales de la época de las luces son las mismas en todas partes: la autonomía de la razón, la solidaridad de la cultura intelectual, la fe en un progreso incontenible, la aristocracia del espíritu. Europa, después del Renacimiento y la Reforma, había allanado el camino al dominio de la razón al destruir las autoridades tradicionales. La nueva política del siglo xviii, lo mismo en las máximas de los gobiernos que en las doctrinas de los escritores, no podía erigirse sobre otro terreno que el de la razón. Razón soberana que, al considerarse portadora de una nueva cultura, permitía que ésta, gracias a la validez universal de los principios de esa razón pensante, fuese capaz de abarcar a todas las naciones. Los fundamentos lógicos de un conocimiento causal de la naturaleza y su aplicabilidad práctica, ocasionaron el surgimiento y el desarrollo de la fe en el progreso triunfal de la ciencia y de la civilización basada en ella. Pero este progreso se inició moviéndose dentro de la aristocracia de la inteligencia de los diversos pueblos; una comunidad interna, separada de la vida del pueblo. Por más que el estado se esforzase en poner la nueva cultura a contribución para incrementar más y más su poder, esta cultura era en sus fundamentos

algo independiente del espíritu popular, que unía a las naciones en la estimación general de los conocimientos y de los gustos. El Estado, incluso desde Hobbes, se consideraba que no surgía histórica e involuntariamente como fruto de las fuerzas creadoras de la vida de cada pueblo, sino como el producto de la inteligencia y del interés, lo que le somete a la omnipotencia de la razón reguladora. No es un organismo, sino un sistema de distintas fuerzas: una máquina.

Es el espíritu francés el que desarrolló en el siglo XVIII la nueva actitud del hombre ante el mundo y la sociedad, y que debía dominar por completo la vida del mundo europeo. Fué un proceso largo, que se inició, pudiéramos decir, entre 1726 y 1729, en los años en que Voltaire y Montesquieu visitaron Inglaterra para inaugurar a su regreso a Francia la literatura, la filosofía y la historia de la oposición.

Descartes, gestador indiscutible del pensamiento del XVII, cede ahora su lugar a Newton y a Locke. La metafísica deja el campo a la filosofía empírica. La ciencia francesa pasaba precisamente por aquel entonces del estudio de la mecánica, la astronomía y la física, a los problemas biológicos. Las investigaciones sobre los estratos que forman la superficie de la tierra y el orden en que aparecen superpuestos, y el conocimiento cada vez más preciso de los fósiles, permitieron a Buffon formular su hipótesis, audaz, pero de su tiempo, de la evolución. El empleo del microscopio abrió a la investigación la estructura de los organismos inferiores. La descripción y clasificación de los seres vivos condujo al problema de su afinidad natural. La fisiología del sistema circulatorio, de los procesos de reproducción y de las funciones del cerebro y de los nervios sensoriales que, gracias a Willis, Boerhave y Haller, enseñó a concebir los hechos de un modo cada vez más fisiológico, tenía que conducir a la consideración de que las funciones del cuerpo humano son un elemento más en la conexión general de la naturaleza.

Lógicamente debía surgir de aquí una sucesión de hipótesis referentes a las ciencias naturales y puestas a disposición de los nuevos caminos de la filosofía: concepciones acerca de la historia del desarrollo de la tierra, acerca de las condiciones en que brotaron las plantas que la pueblan, acerca de la estrecha afinidad del tipo de los animales superiores con el hombre y, finalmente,

acerca de la subordinación de las funciones espirituales al sistema nervioso y a los sentidos.

Los hombres del XVIII consideraron que había que crear la ciudad de los hombres, pero era necesario antes destruir la ciudad de Dios. Si el siglo XVII había terminado en la irrespetuosidad, el XVIII empezó con la ironía. Europa entera, en su vida, en su gobierno, en su cultura y en sus hombres fué sometida a crítica. Y para criticarla se hacían llegar hombres de lejanas tierras, de extrañas culturas, que llegaban como ingenuos y daban sus impresiones del viejo continente. Así tenemos los persas de Montesquieu, cuyas cartas no hacían sino demoler el viejo castillo. Los prejuicios eran desenmascarados; las instituciones que habían sido prestigiadas, serviciales, despojadas de este prestigio convencional aparecían decrepitas, falsas y fugaces. Estos persas fueron aplaudidos por Europa, con un gesto inconcebible de quien aplaude a su destructor. Junto a esto hubo otros ingenios que sacaron a europeos de su continente y los hicieron llegar a islas solitarias, a países desconocidos. Había que evadirse de ese mundo europeo que ya no satisfacía, era preciso ir a buscar en otra parte del globo el ideal que no se encontraba en Europa.

Es uno de los aspectos de la crítica universal que todo lo domina en este siglo: literatura, moral, política, filosofía. La crítica es el alma de esta generación, y no hay tal vez ninguna época que haya tenido representantes más ilustres: Voltaire, Swift, Montesquieu.

Denuncian un presente que los invita, pero que creen que se puede cambiar. La crítica se dirige a lo social, se repudia lo existente: se suspira por un tiempo en que los hombres fueron iguales, sin diferencias de títulos de nobleza ni de riquezas.

Consideran que la humanidad ha fracasado con respecto a la esencia de la existencia humana: la felicidad. Es una palabra que repetirán en todos los tonos, en todas las obras, un anhelo ferviente en cuya búsqueda se lanzarán todos: sabios, filósofos, poetas.

Las únicas verdades eran aquellas que contribuían a hacernos felices; en las artes, las únicas importantes son las que contribuyen a darnos felicidad, y toda la filosofía tiene un objetivo: buscar los medios que harán felices a los hombres. Y como

esta felicidad no la daba la realidad, recurrían a la fantasía: soñaban con una tierra en que no se conociese la tristeza ni el dolor.

Y esta felicidad de los racionalistas del siglo XVIII ha tenido caracteres que sólo a ella le han pertenecido. Se buscaba una felicidad inmediata, voluntaria. Hoy y no mañana: el mañana es incierto.

No era una felicidad mística; Fenelon y Bossuet habían pasado; se buscaba la felicidad terrena, sin preocuparse del cielo.

Había que encontrar la felicidad en lo posible, sin aspirar a lo absoluto, obtenida en el justo medio. Una felicidad de cálculo. En Alemania, Merian, en 1776, hacía un cálculo matemático tomando en consideración la duración e intensidad del dolor y el placer. Y llegó al resultado pesimista de que en la vida del hombre el dolor supera en duración e intensidad. Poco después Beguelin aplicaba el mismo método y llegaba a conclusiones más optimistas.

Era una felicidad construída sumando los momentos de placer y viviendo sin inquietud el presente, adaptándose a la vida. Incluso la muerte debe perder el aire de horror que se le atribuye; los grandes hombres deben morir bromeando.

Renunciando a lo absoluto, se quería traer el cielo a la tierra. Entre el cielo y la tierra no había diferencia, ni siquiera de especie. La filosofía estaría orientada a la práctica, sólo debía buscar los medios de la felicidad, que se convertiría en un derecho, puesto que era el fin de todos los seres inteligentes, el valor inicial. Toda la historia anterior de la humanidad había estado equivocada: la felicidad no la habían alcanzado los pueblos antiguos, ni Europa sometida al cristianismo; era preciso enmendar rumbos. De ahí la crítica al pasado, la queja contra la filosofía en sus promesas no cumplidas. Se apeló a la felicidad, confiando en una próxima superación gracias a la razón, a las luces.

Con ellas era posible reconstruir el mundo, rehacerlo de acuerdo con los gustos y anhelos de la humanidad. Se confió en las luces y se las admiró. ¡Cuántas veces vamos a ver repetida esta palabra! Ella perfeccionará las ciencias y las artes, multiplicando así las comodidades y facilidades del ser humano. Nos harían ver, estas luces, la calidad de los placeres, guiándonos para elegir los que convengan y desechando los inconvenientes. Serán las luces las que realizarán en el presente lo que el pasado había prometido: traerán la felicidad.

Las luces emanaban de la razón, acompañando a la filosofía que avanzaba y avanzaba. Ilustrados, este es el nombre de los hijos de este siglo. Los hombres se habían equivocado antes de ellos, porque habían estado en la obscuridad, se habían cubierto los ojos con una vendá. Los padres habían sido ciegos; llegaba la generación de los hijos de la luz.

La razón se basta a sí misma; el que la posee y la ejerce sin prejuicios no se engaña nunca. No necesita ni de la tradición, ni de la autoridad, que es exactamente lo contrario y que ha resultado la maestra del error. La razón es universal, es un signo de reconocimiento si el hombre necesita tranquilizarse sobre el valor de sus funciones intelectuales. La Naturaleza se expresa en todos los hombres y en todas las latitudes con la voz de la razón. Llegaba entonces la época de usar de la razón. Antes se había vivido siempre bajo la tutela de alguien, porque el hombre no había tenido valor para servirse de la razón. Ha llegado el momento de la liberación; si aún no se ha alcanzado la meta estamos en camino, sigamos por él, hasta descubrir la verdad, único objetivo valedero, hacia esa verdad que les enseñaba Locke: lo que no es útil, no es necesario.

Era una concepción de la vida, que surgía nueva, conquistadora, avasalladora. Sólo que había también otros conceptos que ya tenían ocupado el lugar; se encontraba con una concepción de la vida que desde dieciocho siglos se había confundido con la civilización europea.

Se planteaba así un conflicto que antes jamás se había visto. No era una herejía más, ni la amenaza de un cisma. Era eso y mucho más; se atacaba la raíz misma del cristianismo, la conquista lo amenazaba todo, íntegramente. Es un combate encarnizado y que da al siglo su carácter doloroso, puesto que se planteaba la gran cuestión de saber si Europa continuaría siendo cristiana o no lo sería ya.

El Dios cristiano no era razonable, ni siquiera lógico, para estos hombres del XVIII. Contra la religión revelada había que levantarse, que todo se explique por la razón, dejar de lado lo irracional, lo revelado. Surgían los contra, en tono violento: contra la Iglesia, contra los santos, contra el Papa, contra la moral cristiana, contra la persona de Jesús. No le dejaban nada al cristianismo: sólo maldad había proporcionado a la historia, nada de valor, menos de virtud.

En Francia y en Inglaterra la lucha era violenta, audaz; en Alemania se suavizaba un tanto; pero Europa entera se conmovía con estos nuevos enemigos que querían implantar los antiguos valores. Encuentran incluso su apoyo en los reyes y en los gobiernos: era la unión secreta del poder y la filosofía contra la Iglesia, a la que al mismo tiempo defendía el poder.

La expulsión de los jesuitas no fué sino la imagen de lo que sentía el siglo. Poderosa era la Compañía, y justamente su quiebra asombró a los contemporáneos. En algunos años se derrumbó todo; su fin tuvo el carácter de un drama rápido y brutal.

La señal había partido de Lisboa, dada por Sebastián José de Carvalho e Mella, marqués de Pompal, en 1759. El rey de Francia hacía lo propio en 1764. Pronto le correspondió el turno a su Majestad Católica.

La fuerza que abatió a los jesuitas fué el espíritu del siglo, la nueva época de las luces, la razón. A los contemporáneos les extrañaba que una Orden que había renunciado al mundo intentara dominarlo. Era ilógico, irracional. También abatió a la Orden la voluntad del Estado que se secularizaba en forma definitiva y que ya no admitía sobre él, ni aún al lado de él, a otra fuerza sobre la que no tenía poder.

No sólo se expulsó a la Orden de los países de la cristiandad. En 1773 era suprimida por Clemente XIV, quien en la *Bula Dominus ac Redemptor*, trataba en vano de apelar a los miembros de la cristiandad para restablecer la paz de la Iglesia ante los ataques insistentes del enemigo común. Pero el siglo buscaba otro camino, quería construir una ciudad de los hombres después de haber destruído la ciudad de Dios.

Para construir esta ciudad de los hombres, había que dejar de lado lo irracional, lo religioso; recurriendo a la Naturaleza, única garantía de la razón, puesto que era su fuente; al hombre le bastaría con obedecer la benéfica ley de la Naturaleza y no se engañaría jamás.

En caso de existir una religión, ella sería natural, sería una emanación de la naturaleza y seguiría el instinto que ella pone en el hombre y que le permite distinguir el bien del mal y la verdad del error. En ella no se consideraría a la vida mortal como una prueba, para después alcanzar la bienaventuranza eterna; sino que perseguiría la ley natural que da la felicidad, sin pruebas y sin sacrificios, aquí en la tierra.

Si era necesario, se conservaría un Dios, lejano, pálido, que no molestaría al hombre con sus iras y que no le exigiría más culto que el que nace del interior del alma. No habría sacramentos, ritos, iglesias ni sacerdotes. Lo único obligatorio sería abstenerse de las acciones impropias al clima en que se habita y cumplir ciertos deberes en relación con la sociedad. Lo demás es innecesario, accesorio, inútil.

Todo esto haría que su Dios fuese más universal que el Dios católico: el deísmo sumaba sus partidarios en lo infinito del tiempo y del espacio. Nadie es excluido ni condenado. Todo ser humano participa en esta religión universal. ¿Y acaso no podrían participar todos los paganos de buena fe que vivieron antes de la revelación cristiana?

Ya no se tuvo una abierta intolerancia con el ateo; no se le consideró como un criminal; incluso se le concedieron algunas circunstancias atenuantes: era posible que no fuese sino un hombre que se equivocaba a causa de su innata honradez para mirar la vida y resolver sus problemas.

Poco a poco, casi sin desearlo ni pensarlo, se realizaba una inclinación hacia un materialismo filosófico. Era lo que casi decía Voltaire al dejar constancia de algunos alcances imprevistos de la obra de Locke: *Ensayo sobre el Entendimiento Humano*, en que se podía concluir fácilmente: El alma puede ser material.

Era una tentativa de materialismo científico también. Todo encuentra su explicación en la materia: la vida se explica por la materia y sólo por ella, decían los sabios, aquel nuevo tipo humano dedicado a las ciencias naturales, observadores de la naturaleza en lo vivo. Pero el siglo XVIII fué deísta en general, no ateo.

Las ciencias por excelencia serían las de la naturaleza. La historia natural ocuparía el lugar privilegiado, luego la geometría. Newton dominaba a Descartes.

El horizonte de los hombres ha sido ampliado extraordinariamente por las ciencias naturales, por lo que ellas dominan el siglo. Nuestro sistema solar es sólo uno entre los innúmeros que constituyen el universo. El mundo físico es homogéneo por todas partes, invariable en su masa y regido por las mismas leyes en cualquier lugar del espacio. Las cualidades sensibles de los cuerpos: luz, calor, temperatura, sonido, son sólo apariencias originadas en los sentidos. Las únicas diferencias que existen en el mundo físico son las de magnitud, forma y situación, densidad,

reposo y movimiento. Los procesos físicos forman un orden armónico que irá haciéndose paulatinamente asequible al cálculo y a la medida, a la observación y al experimento. Del conocimiento de la verdadera estructura del sistema solar parte el camino que lleva a una teoría explicativa del mismo. Las ideas mecánicas fundamentales son empleadas para comprender los fenómenos del sonido y de la luz, así como los procesos de la circulación de la sangre y las sensaciones del cuerpo animal. De estos progresos del saber brota un poder creciente del hombre sobre la naturaleza. El conocimiento de las leyes que rigen el mundo físico permite producir en él efectos, impedirlos, preverlos.

La ciencia lo dará todo; la vida será buena y bella. Se seguía con optimismo los pasos de los investigadores. El médico aparecía ahora respaldado también por la ciencia; es el que ha visto los fenómenos, ha visto al cuerpo humano vivo, sano, enfermo, muerto.

Hasta el derecho no sería sino natural, ya que a la divinidad hay que arrebatárle hasta la ley, rectora del universo, que sólo conservará en la medida en que no sea sino razón. El derecho natural no era sino la aplicación de la misma ley que la naturaleza había puesto en el corazón de todo hombre. Además, el delito se mediría de acuerdo con su importancia social; las leyes habría que rehacerlas todas, modelándolas sobre la ley natural. En su aplicación sería más humanizada, el castigo corporal debía tender a desaparecer.

Después de descartar la moral cristiana, había que crear algo para que la reemplazara. Se necesitaba una vida agradable y sin preocupaciones; de aquí el objetivo de la moral. Ella no debe formar al héroe, personaje impropio de la época. La moral debía formar al hombre virtuoso, que correspondiera a la gloriosa época de las luces. La búsqueda de la propia felicidad no debe perjudicar la felicidad colectiva. Pocos siglos posiblemente han oído hablar tanto de moral como el XVIII, ni han visto tal ajetreo de moralistas. Se trataba nada menos que de dar principios amplios a la vida humana, hacer una moral iluminada y dirigida por la razón y las luces.

La educación debía tender, por lo tanto, a crear el hombre virtuoso, el feliz habitante de la nueva ciudad. Deberá formar ciudadanos activos, cuerpos vigorosos, junto a almas rectas, favoreciendo las potencias espontáneas e innatas del alma huma-

na. Ella debe crear en el individuo los sentimientos que la moral indicaba al enumerar tres virtudes que los tiempos exigían: tolerancia, humanidad, beneficencia. En el curso de la educación, basta con seguir el de la naturaleza. Se empezará por lo sensible, para llegar a lo intelectual, por lo simple para llegar a lo compuesto; observar y asegurarse de los hechos, para en seguida remontarse a las causas. Los maestros deben seguir en el niño el proceso de un espíritu que se está elaborando, presidido por las luces, iluminado por la razón.

Para tener una imagen exacta del desarrollo que todas estas ideas han tenido a lo largo del XVIII, y las repercusiones que tenía en la concepción del gobierno, basta leer los considerandos de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano votada en 1789 y que encabezaba la Constitución de 1791: «Los hombres nacen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales no pueden fundarse más que en la utilidad común, etc...»

Estos conceptos no eran sino el resultado de un proceso rápido que vivió el XVIII, en el que fueron afirmándose paulatinamente una serie de conceptos que surgían de las concepciones de los filósofos. Se había cambiado la noción del súbdito, el que pasaba ahora a ser un ciudadano. Se había comenzado por admirar a Inglaterra, lugar de realización de los ideales que soñaban los continentales: en él existía la separación y equilibrio de los poderes, se aseguraba a los ciudadanos el máximo de independencia con el máximo de seguridad. A la constitución que se había dado al pueblo inglés se atribuían las características que éste mostraba: voluntad tensa, seres inquietos que dominaban los mares, que perfeccionaban su comercio, sus letras y sus artes. Este era el estado liberal que se soñaba y que existía y en el cual se había obtenido al mismo tiempo el poder y la felicidad.

En toda Europa la vida y el pensamiento han cambiado en este siglo: Inglaterra es la patria del libre pensamiento, Francia está dominada intelectualmente por los cultores de las nuevas ideas. Los países del Mediterráneo parecían más lentos en este caminar hacia los nuevos horizontes: Roma aún resistía y se llenaba de prohibiciones y anatemas, pero ya Milán y Nápoles eran centros de las nuevas luces. España también se despojaba de los elementos que según la época la habían mantenido en la infancia, a pesar de sus fuerzas innatas. Y para finalizar, si se miraba hacia el norte de Europa, el espectáculo era digno de

notarse: Escandinavia, Polonia, se pasaban al lado de la razón; Federico II y Catalina de Rusia iniciaban también su camino iluminado por la razón y las luces.

ESPAÑA EN EL SIGLO XVIII

Todo este nuevo espíritu y estas nuevas formas de vida dominaron a Europa, era lógico que debían llegar a España. La influencia de Francia se dejó sentir notablemente en la Península y es así como España va a actuar determinada, no por un genio nacional, sino por patrones culturales ajenos a ella. La casa de Borbón, iniciada con Felipe V, trae a España las modas y las ideas de Francia y como en toda Europa, palacios de columnas neoclásicas sirven de escenarios a figuras de casacas engalonadas y pelucas empolvadas que recuerdan inobjetablemente a Versalles.

Felipe V representaba el triunfo de la diplomacia francesa, que ocasionó la llamada «guerra de Sucesión de España» y que tuvo características de civil e internacional, ya que una parte de la opinión española en Aragón, Valencia, Cataluña y Mallorca se declaró partidaria de la continuación de la Casa de Austria, representada por el archiduque Carlos, hijo del emperador Leopoldo. Fué respaldada por los intereses de Inglaterra y Holanda, a quienes se unieron Austria y la Dieta Imperial de Ratisborn y luego Portugal. Conseguida definitivamente la subida al trono de Felipe V en 1714, trajo como consecuencia pérdidas de territorios, y en lo político interior, una pérdida de los derechos de algunas regiones que significó también la iniciación de la unificación del Derecho en toda España.

Los reyes Borbones introdujeron la influencia francesa en forma oficial, sirviéndose en un comienzo de ministros y peritos extranjeros, predominantemente franceses. Pronto contarán con ministros españoles que, embebidos en las nuevas ideas, serán los portadores principales de la nueva política: Ensenada, Roa, Floridablanca, Patiño, Jovellanos y otros.

Francia había completado la evolución de la monarquía iniciada hacía siglos, en el sentido más personal e integral del poder. Sin lugar a dudas, era este país el que más acusaba al exterior este aspecto absolutista de sus reyes, con un ritual de fórmulas y tratados que han quedado como síntesis de toda una época.

«El Estado soy yo», había dicho un antecesor francés, y Felipe V, educado bajo esa máxima política, llegaría al trono de España a vivir esta concepción: poner todas las fuerzas e instituciones del país al servicio del Estado. Los sucesores de Felipe no descuidaron este concepto de la soberanía real, según dejaron constancia en su tenaz oposición a reformas políticas de carácter liberal y con la sintomática actitud de Carlos IV, de ordenar que se quitase de la Novísima Recopilación todas aquellas leyes que se oponían al régimen absoluto.

El progreso intelectual y material del país fué la preocupación constante de estos reyes que caracterizan el despotismo ilustrado, doctrina práctica y gubernativa que sigue en grandes rasgos la vida y la cultura de la España de los siglos anteriores.

«Todo para el pueblo, pero sin el pueblo» es la norma de acción de estos monarcas que sueñan con hacer la transformación de la vida de la nación por medio de leyes y medidas gubernamentales. Se caracterizaron entonces por un marcado interés por los problemas interiores de la vida de la nación que se referían al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales. Se buscaba la restauración de la riqueza general y de la Hacienda, una tendencia a levantar y difundir la cultura con un marcado carácter popular. Todo esto, combinado con el sentido filantrópico del siglo, significaba nada menos que una revolución desde arriba, que llevaba en su fondo un sentimiento democrático, no bien definido, claro está, pero que se traducía en efectos de otro tipo que el político.

Las clases e instituciones sociales acusan muy poca alteración en sus prerrogativas y en sus privilegios. Respondiendo al espíritu del siglo, hubo un sentimiento democrático algo vago, que iba a tener sus repercusiones en la corte cuando los reyes traten de ayudar a las clases no nobles.

A pesar de esta situación general, que conservaba el estado de los siglos anteriores, los reyes trataron de poner a la nobleza al servicio del Estado, quitándole ciertos privilegios y tratando de hacerla pagar tributos. Así, en forma general, se incorporaron a la corona algunos señoríos para evitar los abusos de jurisdicción, sometiendo a una prueba rigurosa la legitimidad y los títulos de los derechos señoriales, y dificultando las ventas de jurisdicción; es decir, facilitando el reintegro a la corona de los lugares y cargos públicos. Los impuestos a los nobles no los pu-

dieron aplicar en forma directa, sino que indirectamente, por medio de la redención del servicio militar o de lanzas y del reconocimiento del título en forma de los impuestos llamados de lanzas y de medias anatas.

No era un gran impacto el que se hacía al elemento privilegiado de la sociedad española, puesto que la nobleza era la poseedora de las más grandes riquezas del país, y aun más, los nobles continuaron viviendo junto a la corte, ausentándose por lo tanto de las distintas regiones de la península.

El afán real se dirigió también a tratar de sacar a las clases inferiores de su menoscabada posición, ya sea por medio de reales cédulas que, como la de 18 de mayo de 1783, declaraba que los oficios manuales no envilecen ni inhabilitan para los empleos municipales, ya dando protección a los estudiantes pobres de los colegios menores y universidades, ya nombrando a algunos de ellos consejeros de Castilla e incluso ministros, como Campomanes, a pesar de la oposición de la Cámara.

En realidad, con esas actitudes y cédulas reales no eran leyes las que se querían derogar, sino prejuicios sociales de profunda raíz, por lo cual la cédula de 1783 fué bastante ineficaz, como lo demuestra la Orden Real de septiembre de 1803 en que se declara que la cédula citada anteriormente no debe considerarse como que eleva a los menestrales «al último grado de honor o igualarlos a las ocupaciones o empleos superiores».

Las líneas divisorias de las clases sociales se mantienen; la clase media adinerada se tuvo que contentar con seguir emulando a la superior en algunos aspectos, como los mayorazgos, o manteniendo un predominio en la vida rural.

Los obreros propiamente tales quedaron sujetos a su misma situación de los siglos anteriores en las ciudades, algo más liberados económicamente en cuanto a la antigua estrechez de la agrupación gremial. En los campos siguieron viviendo más o menos ligados a los dueños de la tierra, pero en situación precaria, dando el campo por lo general una impresión de miseria aumentada por el atraso de la agricultura, la enorme extensión de los baldíos y de las vinculaciones, notable en regiones como Cataluña, Galicia y Andalucía.

El odio a los gitanos y judíos continuó viviendo en la sociedad en general, pese a las declaraciones en contrario de los reyes y ministros portadores de las nuevas ideas. Así y todo, se mantu-

vo la prohibición absoluta de que entrasen en España los judíos que conservasen su religión.

La esclavitud continuaba siendo reconocida legalmente en España y se ejercía especialmente en los moros y negros que aunque fuesen traídos del Nuevo Mundo no recobraban su libertad, a pesar de las Cédulas Reales de febrero de 1713 y abril de 1789, que declaraban libres a los esclavos extranjeros que, huyendo, se refugiaban en los dominios españoles. Bastante tiempo tardó en determinarse por las leyes la imposibilidad de que en territorio de la Península hubiese esclavos, pero ya en 1779, en el tratado que se firmó con el sultán de Marruecos, se declaró abolida la esclavitud de los prisioneros de guerra.

La obra centralizadora de los Borbones se dirigió también a la propiedad y a su situación jurídica. Políticos y ministros como Campomanes, Floridablanca, Jovellanos, eran contrarios a los mayorazgos y amortizaciones corporativas. Aunque reconocían la necesidad de los mayorazgos para conservar el lustre de las familias, aspiraban a limitar la facultad de amortizar y a que se facilitase la extinción de las vinculaciones en ciertos casos. Al mismo tiempo, se gravó los mayorazgos existentes con un 5% y se autorizó a todos los poseedores para vender sus bienes con la condición de que invirtieran el producto de ellos en el empréstito que por entonces se había anunciado (1798). La nobleza, por lo general, resistió esta política que la desvinculaba con el elemento vasallo.

Con el objeto de remediar vicios de la administración concelil, aliviar la situación de los jornaleros, crear una clase numerosa de pequeños propietarios y dar impulso a la colonización interior del país, se ordenó, especialmente en 1770, el reparto de muchas de las tierras labrantías y de las de parte de los pueblos, a labradores con yuntas y sin tierra, jornaleros, etc., lo que en realidad equivalía a desamortizarla, de acuerdo con las ideas dominantes.

Un movimiento de sentido individualista muy marcado se advierte en estas medidas gubernamentales, especialmente en la persona y las ideas de Jovellanos. Frente a él se destaca claramente un movimiento colectivista, representado por hombres como Pérez y López, Pérez Rico, Floranes, Posse, que llegan hasta la condenación de la propiedad individual, y por ministro-cómo Castro, Aranda, Floridablanca, Olavide y otros, que estas

blecen los cotos comunales y sorteos de tierras o de otras formas de uso colectivo.

El espíritu reformista alcanzó también a los gremios que tuvieron que sufrir la intromisión cada vez más fuerte del Estado en las actividades particulares. Fueron excluidos del gobierno municipal y en cuanto a su jurisdicción, referente a sus pleitos y control de actividades, ella pasó a las autoridades reales.

El exclusivismo de los gremios llegaba a extremos censurables al acentuar la división social entre maestros y aprendices. El gobierno intervino en un comienzo tratando de obtener la unificación de las ordenanzas de oficios, creando poco a poco un ambiente desfavorable a los gremios y permitiendo paulatinamente el establecimiento de obreros no asociados pertenecientes a diversos oficios. Así se fué permitiendo que las nuevas ideas económicas, favorables a la libertad del trabajo y enemigas de los gremios, ejerciesen su acción por medio de leyes que paulatinamente disolvieron estas corporaciones. En 1706 se permite que se establezcan industriales extranjeros sin pagar derechos ni sufrir examen, en Barcelona primero y luego en toda España. En 1778 y 1779 se ordena a los gremios que no impidan la enseñanza a mujeres y niñas de todas aquellas labores compatibles con su sexo, ni la venta de las obras que hicieren.

En 1782 se publican las Ordenanzas Generales en que, conservando lo fundamental de los gremios, se introducen reformas de consideración: se prohíben las pruebas de limpieza de sangre, se ordena que se facilite el aprendizaje derogando las distinciones entre los hijos de los maestros y los demás. En 1785 se declaró que ningún gremio podía impedir con multas que ejerciesen el oficio los no pertenecientes a él. Todas estas leyes y reformas no tenían otro objetivo que debilitar el poder de los gremios, de acuerdo con el afán característico de la concepción política que llegaba al trono español. De aquí a la supresión total de los gremios sólo faltaba un paso, que sería dado muy pronto por los poderes públicos, siguiendo las corrientes dominantes de su tiempo, representadas por escritores como Campomanes y Ward.

En lo político, el absolutismo borbón se abstuvo de citar a las Cortes, empujado por el temor de que en España sucediera lo de los Estados Generales franceses.

La Iglesia también pagó su tributo a la nueva política, ya

que los Borbones tomaron una serie de medidas para someter a la Iglesia a la práctica de un regalismo extremo, tomando como causal de ella la actitud del Papa en la guerra de sucesión, quien se declaró partidario del archiduque de Austria. Con este motivo, durante esta guerra, el rey hizo cerrar la Nunciatura, desterró al nuncio y cortó las relaciones con Roma, disponiendo de paso que no se diese entrada a las bulas y que se enviasen al Consejo todas las que se supiesen entradas en España. En general, esta posición del Estado español se mantuvo igual a lo largo del siglo, ayudado en gran parte por el mismo clero español, especialmente los obispos, que veían con recelo el poder del nuncio y de Roma oponerse a los intereses y directivas de la Iglesia española. Incluso se puede observar que el movimiento regalista aumentó a partir de Carlos III, reforzado por las ideas enciclopedistas y por las cuestiones políticas y choques personales o de jurisdicción con el Papa y con algunos prelados.

Se dictaron además, por parte de los ministros de Carlos III, una serie de medidas tendientes a sujetar a la corona y a reglamentar las condiciones económicas y profesionales del clero español. Así, se ordenó aplicar rigurosamente la regla originaria del Concilio de Trento que establecía el concurso para la obtención de beneficios; se restringió la competencia de los jueces eclesiásticos en causas matrimoniales a la materia canónica exclusivamente, y en materia de contrabando le quitaron en absoluto su jurisdicción y aun le quitaron la facultad de embargar bienes de personas laicas sin intervención del brazo secular. Se reglamentaron los seminarios creados en los colegios jesuitas y en algunos particulares en cuanto a la enseñanza; se trató de terminar con los entierros en iglesias; en resumen, hay toda una serie de medidas encaminadas a afianzar la omnipotencia del Estado, obteniéndose tal sujeción del clero que cuando el obispo de Cuenca formuló en carta privada una protesta contra la política regalista, fué condenado por el Consejo a reprensión y sus papeles quemados con las ceremonias de rigor. Reveladoras de esta misma política absolutista son las cuestiones con la Inquisición, que fué perdiendo poco a poco sus antiguos fueros, y también la expulsión de los jesuitas y la extinción, poco después, de la Compañía de Jesús. El Consejo, en 1767, recogió todos los argumentos que desde mucho tiempo antes se habían ido acumulando contra los jesuitas y de todos se sirvió para apoyar su ex-

pulsión. Se hizo resaltar, sobre todo, la creencia general en ese tiempo en el poder extraordinario de los jesuitas y su intervención en lo político y económico de los pueblos, de lo que se derivaban grandes amenazas para el Estado y la sociedad.

La lucha contra la Compañía no se limitó a su expulsión sino que fué más audaz. En diciembre de 1768 se presentó a Clemente XIII una memoria por parte de los embajadores de los reinos borbónicos, en que se le pedía la extinción de la Compañía. La muerte del Papa, ocurrida poco después, en febrero de 1769, aplazó algo la cuestión, pero el sucesor, Clemente XIV, cedió a la casi violenta presión por parte de los reyes y expidió la bula de extinción, no sin dilación de su parte, pues fué publicada el 17 de agosto de 1773.

La política de los reyes Borbones con respecto a la Iglesia se dirigió también a disminuir el número de clérigos, al mismo tiempo que a aprovechar las inmensas riquezas eclesiásticas en beneficio del Estado. El problema se relacionaba con el de la reforma del clero, que si no presentaba la relajación de otros países acusaba cuando menos ignorancia, que lo conducía a extremos de incredulidad y superstición peligrosos para la misma fe. No otra cosa revela la sátira del P. Isla: *Fray Gerundio...* elocuente testimonio del nivel cultural de la masa del clero, y los mutuos cargos y acusaciones que se lanzaban recíprocamente las órdenes religiosas y el clero en general, en sus polémicas.

Es de notar que la política de combatir las herejías a todo trance, característica de la dinastía austríaca, desaparece casi en absoluto con los Borbones, especialmente en lo internacional, donde lo político va a dejar de lado a lo religioso. De aquí que, en el terreno nacional, la Inquisición se va a dedicar a luchar contra las nuevas ideas filosóficas y religiosas, así como contra el jansenismo y regalismo, sin dejar de mano los invariables procesos relativos a supersticiones, judaizantes, bigamos y otros delitos contra la moral.

El Gobierno trató de combatir toda manifestación posible en contra de su autoridad omnímoda, como hemos visto. De aquí que frente a las manifestaciones liberales que se hicieron bastante frecuentes en la última época del siglo XVIII, las ideas de los enciclopedistas franceses y luego las relaciones políticas y sociales de los mismos revolucionarios penetraron en Es-

pañía y comenzaron a atraer adeptos, si bien en una minoría aún exigua.

La Enciclopedia era conocida en la Península y se acusó una numerosa suscripción a ella, especialmente en las provincias vascas; hubo aun un editor madrileño que la empezó a traducir. A ello hay que agregar las numerosas revistas procedentes de Francia, así como la correspondencia mantenida por escritores y políticos españoles con los sustentadores de las ideas enciclopedistas. Un dato revelador lo constituye el afán de la nobleza por educarse o completar su educación en los colegios franceses, así como el establecimiento en el país de maestros y obreros de otras nacionalidades. Las obras de Voltaire, Rousseau, Bayle, Montesquieu, Hobbes, Locke, Hume y en general de los escritores más representativos de las nuevas tendencias, se encontraban frecuentemente en las bibliotecas de las Sociedades de Amigos del País, organizaciones características de la época; en las de nobles y aun eclesiásticas, sin dejar de mencionar también algunas traducciones que se hicieron de estas obras.

A la sombra de estas influencias nacen organizaciones como el Real Seminario de Vergara, de ideas radicales. Se constituye un núcleo de ideas reformistas en la Universidad de Salamanca, se fomenta el estudio del Derecho Natural y de Gentes con el uso de textos de Grocio, Montesquieu y Rousseau; se forman sociedades secretas inspiradas en las ideas reformistas. El Estado se defendió contra estas amenazas, estableciendo personal de policía encargado de vigilar la entrada de libros peligrosos y de denunciar su existencia en las bibliotecas de particulares, haciéndose ayudar por la Inquisición, que menudeó los anatemas y edictos contra los libros considerados atentatorios al orden establecido.

Que la juventud asimiló por lo menos en parte estas doctrinas lo demuestran, entre otros, el abate Marchena, integrante después del bando jacobino en Francia; Hevia, que publicó una extremista proclama pidiendo Cortes; Martínez Ballesteros, que reunió guerrilleros españoles para ayudar a los franceses en 1793. Si bien en un comienzo no repercutieron en el pueblo, estas ideas surgirán en las cortes gaditanas, dando frutos que el XVIII no permitía en España.

El anhelo reformista de los Borbones se manifestó también en los organismos de gobierno. Las antiguas secretarías del rey,

dirigidas por la Secretaría de Estado y del Despacho Universal, se transforman en cuanto a su número y atribuciones. Así también las atribuciones de los Ministros fueron ampliándose a expensas de las antiguas atribuciones de los Consejos.

Sin lugar a dudas la acción más profunda de los Borbones y sus ministros se ejerció en las grandes reformas administrativas y económico-sociales que llevaron a cabo. Los municipios perdieron en gran parte su independencia y su exclusivismo al ponerlos bajo la férula del Estado y creando la posibilidad de que los diputados surgieran de la masa del pueblo. Este afán de levantar al país, civilizar a España y ponerla a tono con los países más adelantados de Europa, tenía que dar sus primeras manifestaciones en la reforma de la Hacienda. Ella se encaminó a aumentar las rentas del Estado y controlar los gastos, que el clero ayudase a los gastos de la nación, que se remediasen los abusos que se cometían en las Indias. Fruto de este espíritu fueron la libertad de comercio a las Indias, el favorecimiento de las sociedades económicas, el aumento y mejoramiento de los caminos, el renacimiento de la marina española, la creación de escuelas y el aumento notable de los ingresos de Hacienda.

Campomanes es, indudablemente, la figura más representativa de este espíritu reformista, gran impulsador de la industria, el comercio, la educación, especialmente encaminada a la técnica y también el más decidido regalista del XVIII. Como ministro tuvo oportunidad de llevar a la práctica algunas de sus ideas, especialmente aquellas que se refieren a la extensión de la educación en las masas populares.

La incultura de la masa, el desapego a los problemas de trabajo, debían ser contrarrestados por la creación de escuelas técnicas y de primera enseñanza, de talleres y fábricas modelos, difusión de manuales, establecimiento de obreros y técnicos extranjeros.

Para acompañar al Estado en la campaña contra la ignorancia, la pereza y los prejuicios, surgió una serie de organizaciones constituidas por nobles ilustrados, eclesiásticos reformistas y gente de la clase media de las profesiones liberales. En diversos puntos de la Península surgieron estas sociedades: la Económica de Madrid, que favoreció el establecimiento de escuelas técnicas y reunió máquinas modelos para crear un gabinete; la de Zaragoza, la de Zamora, la de Jerez, la de Palma de Mallorca, que es-

tableció la enseñanza de las matemáticas y el dibujo, introdujo semillas nuevas y además inició la creación de la Compañía de Comercio que tendría como objetivo la América española y el norte y oriente europeos. En todas estas sociedades observamos que se han sobrepasado los términos vagos y se ha entrado a buscar soluciones a los angustiosos problemas de la economía nacional.

La Corona también se preocupó de crear varias fábricas modelos y de incorporar para la agricultura las vastas regiones incultas de la Sierra Morena, durante Carlos III, bajo la iniciativa de Campomanes que redactó las bases para la organización de las colonias. Al mismo tiempo, para favorecer la industria y el comercio, la corona protegió las compañías de comercio y creó un Banco Nacional, que sirvió como institución general de crédito. Tanto por parte del Estado, como por la iniciativa particular, se crearon una serie de entidades encargadas de patrocinar la beneficencia y terminar con la mendicidad. Tales: Junta Real y General de Caridad en la Corte y la Asociación de Damas Caritativas, Junta de Caridad y otras, por los particulares.

Estas ideas económicas, políticas y sociales, también tenían que dejarse sentir en la Universidad y en la enseñanza en general. El siglo XVIII, especialmente en su segunda mitad, se caracteriza en este aspecto por la cantidad de planes y programas que se proponen para las Universidades, conteniendo una tendencia clara hacia el estudio de las ciencias naturales y alejándose cada vez más del espíritu escolástico de la decadencia. Además se crearon una serie de organismos extrauniversitarios que permitirían, entre otras cosas, preparar el nuevo personal docente. Ejemplos de ello son: el Colegio de Cirugía (1787) y varias cátedras de Medicina Clínica en el Hospital General; la Academia de Medicina, el Colegio de Medicina, Cirugía y Ciencias físicas auxiliares (1795). En Barcelona, instituciones como la de Matemáticas; el Colegio de Guardiamarinas, el de Veterinaria; en Madrid también surgieron Jardines Botánicos, Escuela de Mineralogía, Gabinetes de Historia Natural, etc.

Junto con estas instituciones surgió una pléyade numerosa de hombres de ciencia, literatos, teólogos, filósofos, historiadores, artistas, que se encargaron de representar, cada uno en su actividad, las nuevas orientaciones de la cultura y de la vida de las naciones.

Como podemos concluir de este bosquejo general de la vida y la cultura de España en el siglo XVIII, los hombres de esta época tuvieron una clara conciencia del problema nacional en cuanto a la educación y a la economía. Así, los reformadores del XVIII español tuvieron que pensar en rehacer la enseñanza pública y combatir la ignorancia de la masa por todos los medios posibles. Feijóo, Jovellanos, Campomanes, Molinés, González Cañaveras, Foronda y tantos más, contribuyeron con su pluma y con sus obras a transparentar en España el espíritu del siglo: *sapere aude*.

CHILE EN LA SEGUNDA MITAD DEL XVIII

Indudablemente que el espíritu que animaba al Gobierno español, este afán de arreglarlo todo siguiendo las indicaciones de la razón, debía tardar un tanto en aparecer en América. Pero las nuevas aspiraciones por lo menos las encontramos encarnadas en los gobernantes que llegan a América y a Chile. El itinerario ideológico del país acusa ya en ellos una clara transformación que tiende vagamente en un comienzo a darle a la sociedad nuevos horizontes siguiendo lo que el XVIII consideraba la esencia del bienestar y del progreso: la razón. Los hombres encargados del gobierno buscaban señalar su paso por él con algunas obras de bien público, por la creación de algún establecimiento de beneficencia, por la erección de alguna universidad, y gran parte de ellas encontraban eco favorable en la sociedad chilena de ese entonces.

América adquiría otro interés para Europa y para España; el continente que había permanecido como posesión y dominio exclusivo de la Península era ambicionado por los demás países europeos que aspiraban por lo menos a desarrollar en él su comercio. Las expediciones científicas organizadas o autorizadas por la corona, son también una nueva modalidad del interés europeo por el Nuevo Continente, y ellas debían marcar una profunda huella, tanto por el interés que despertaron en algunos americanos como por el hallazgo espiritual de tantos hombres de ciencia que existían ignorados en América y que representaban dentro de sus posibilidades el nuevo afán que dominaba a la humanidad. Siguiendo las órdenes de la corona, los gobernadores de esta época tratan de dar a la sociedad características nuevas. El deseo de reducir la población a ciudades se traduce en la funda-

ción de numerosas villas y pueblos que se levantan a lo largo y a lo ancho del territorio.

La ordenación administrativa y el espíritu organizador que caracteriza al tróno español del XVIII, se comenzó a presentar en forma cada vez más evidente en el gobierno colonial. Representativos de estas nuevas orientaciones en el gobierno son José Antonio Manso de Velasco, Domingo Ortiz de Rozas, Guill y Gonzaga y, más que todos, don Ambrosio O'Higgins.

En ellos, la vieja concepción heroica del español que llega a América a conquistarla cede el lugar al que viene a establecer ya una nueva fisonomía social, con concepciones políticas y administrativas del todo diferentes.

Bajo el gobierno de Manso de Velasco (1733-1745) el comercio toma un nuevo impulso; los navíos de registros, que sustituían a la flota anual que venía desde España a América, empiezan a llegar a Chile, enviados por los armadores y comerciantes franceses y vizcaínos. Previo pago de un impuesto especial, estos barcos podían zarpar al Nuevo Continente, exigiéndoseles que salieran y arribaran al puerto de Cádiz para facilitar el control de su cargamento. Esta nueva modalidad trajo como consecuencia que los puertos del Pacífico gozaran de mayor oferta de artículos europeos.

Manso de Velasco fué el realizador de la ya vieja aspiración de reunir la población en ciudades, que habían intentado sin gran éxito Martín de Mujica, Tomás Marín de Poveda y aún el rey en la cédula de 1703, en que ordenaba que en el perentorio plazo de seis meses todos los habitantes del campo se recogieran a las ciudades fundadas o por fundarse. El gobernador comenzó por realizar lo que parecía más factible para lograr los fines deseados por la corona: aumentar el número de pueblos y villas, localizándolas en sitios agradables e higiénicos que lograran atraer a la vida urbana. Bajo su impulso surgieron ciudades, de bastante porvenir algunas de ellas: San Felipe el Real, Los Angeles, Cauquenes, San Fernando, San José de Logroño (Melipilla), Rancagua, Curicó, Copiapó y traslado de la villa de Talca.

También reinició la canalización del Maipo, empujado por la sequía que caracterizó el año 1742. Obras que fracasaron en parte porque el dinero destinado primitivamente a estas obras se tuvo que emplear en los tajamares del Mapocho como consecuencia de las abundantes lluvias de los años posteriores.

Así iniciaba Manso de Velasco una nueva modalidad de gobierno. Laborioso, prudente, interiorizado de la responsabilidad de su cargo; con un gran desinterés, que evidenció al devolver al rey los cuarenta mil pesos que le correspondían como gratificación por haber vendido seis títulos en Lima, cuyo producto la corona destinaba para el adelanto de las nuevas ciudades.

En diciembre de 1744 era promovido al virreinato del Perú, lo que es clara prueba del beneplácito con que la corona veía su labor.

El sucesor fué Domingo Ortiz de Rozas, que se hizo cargo de su gobierno el 25 de marzo de 1746, tomándolo del gobernador interino don Francisco José de Obando.

Siguiendo la costumbre de los gobernadores, recorrió el sur del país, celebrando con los indios el Parlamento de Tapihue (22 de diciembre de 1746). Correspondió a Ortiz de Rozas la inauguración de la Real Universidad de San Felipe, el 11 de marzo de 1747, que Felipe V había creado por cédula del 28 de julio de 1738, cediendo al celoso afán de los santiaguinos, que acariciaban el proyecto desde mucho tiempo. Al cabo de muchas vicisitudes motivadas primero por la oposición de la corte y de los jesuitas y dominicos que ya tenían planteles universitarios, y luego por la escasez de medios materiales e intelectuales, la Universidad llegaba a ser una realidad; se inició con el funcionamiento de diez cátedras, encontrándose incluso con dificultades para encontrar profesores.

Ortiz de Rozas trató de seguir en rasgos generales la política de Manso de Velasco, más que implantar una característica original a la Capitanía. La construcción de los tajamares del Mapocho, las fundaciones de nuevas ciudades y traslados de algunas ya fundadas; intento de colonización de Juan Fernández, creación de la Casa de Moneda, y medidas que fomentaban el comercio y la riqueza del país. Sin lugar a dudas, entre los trabajos públicos el de más consideración en un tiempo fué el de los tajamares del Mapocho. La construcción que ordenó hacer iba a permitir a Santiago resistir sin peligros las crecidas del río durante treinta y dos años.

Al continuar la política de fundación de ciudades, surgieron varios pueblos y villas que continuaron una vida lánguida e intrascendente: Quirihue, Coelemu, La Florida, Casablanca, Peorca, La Ligua y Cuz-Cuz. Al mismo tiempo ordenó el traslado

de Curicó y de Concepción al lugar que hoy ocupan. En este mismo sentido cabe destacar la actividad de este gobernador en lo que se refiere a las islas de Juan Fernández. Siguiendo los deseos de la corona, José Manso de Velasco había enviado dos buques con el encargo de reconocer las islas mencionadas y el archipiélago de los Chonos. Ortiz de Rozas despachó desde Concepción una fragata llevando pobladores y soldados con el encargo de dar vida a una colonia.

La Casa de Moneda fué fundada por una Real Cédula de 1.º de octubre de 1743 y el 10 de septiembre de 1749 sellaba la primera moneda, con la efigie de Fernando VII. Con ello se satisfacía una aspiración ya tradicional de los habitantes de Santiago, que desde hacía más de un siglo habían presentado una solicitud en tal sentido al monarca.

En el aspecto comercial el gobernador trató de disminuir la dependencia en que estaba el mercado chileno con respecto al Perú, cuyos comerciantes fijaban a su amaño los precios de los productos de Chile, valiéndose del dominio que tenían de los medios de transporte, que permitían la salida de los productos del país hacia el norte y viceversa. En este sentido Ortiz de Rozas impulsó a los comerciantes chilenos a que adquiriesen y equiparan una flota propia que les permitiría extender sus negocios por todo el Pacífico, liberándose del dominio ejercido por el comercio limeño. Al mismo tiempo, procurando un mejor precio para los productos, reguló las remesas de mercaderías al Perú; pero tanto esta medida como la anterior no encontraron en los chilenos ni la iniciativa ni el respaldo suficiente, malográndose gran parte de su esfuerzo.

Consciente del innegable factor de progreso que constituían los extranjeros establecidos en el país, les favoreció cuanto pudo, tratando de impedir en primer lugar que fueran expulsados del país. Al recelo con que eran mirados por las autoridades españolas los extranjeros agregaban una actividad y un celo en sus gestiones comerciales que les acarreaban el mal miramiento de los criollos. Los innumerables reclamos y presentaciones que en este sentido hicieron los habitantes de Santiago, así como las reiteradas declaraciones del rey en el mismo sentido, encontraron siempre en Ortiz de Rozas una decidida buena voluntad con los extranjeros.

Este gobernador fué el encargado también de aplicar el es-

tanco del tabaco, que no tuvo repercusiones dignas de notar en nuestro país.

Un violento traspies tuvo la vida colonial con el terremoto del 25 de mayo de 1751, que arruinó al sur y el centro del país. Como consecuencia de ello Ortiz hizo cambiar de emplazamiento las ciudades de Chillán y Concepción.

Accediendo a las instancias del gobernador, el rey lo relevó por el mariscal de campo don Manuel Amat y Junient, que se hizo cargo del gobierno el 28 de diciembre de 1755.

La recia personalidad de Amat le iba a atraer desde un comienzo la animadversión de la sociedad chilena. A pesar de este ambiente adverso, pudo desarrollar un gobierno progresista caracterizado por un afán de restaurar el sentido de autoridad bastante relajado, ayudado eficazmente por su asesor letrado don José Perfecto de Salas. A poco de su llegada, ordenó la iniciación de ocho de las diez cátedras. Siguiendo con la tradición de los gobernadores de Chile, realizó un viaje al sur del país, para imponerse del estado de cosas en la frontera. En esta visita fundó las villas de Santa Bárbara, Talcamávida, Hualpi y Nacimiento, que iban a constituir en un comienzo un lugar de asilo para las familias de los integrantes del ejército.

En el aspecto urbano incorporó varios adelantos a Santiago. Los tajamares del Mapocho también fueron una de sus preocupaciones, puesto que ordenó que se prolongasen un poco más. Buscando mejores condiciones higiénicas para la venta de artículos que se hacía en la plaza, prohibió este sistema de venta al aire libre e inició la construcción de un galpón dividido en pequeños departamentos, en donde se realizaría la venta de los productos. También se preocupó del funcionamiento del Cabildo, tomando una serie de medidas tendientes a permitir que se llenaran las vacantes existentes, rebajando los mínimos para los remates de las varas de regidores y suprimiendo los cargos electivos.

El afán progresista de Amat le llevó a acariciar la idea del establecimiento de una ruta terrestre entre Chiloé y Concepción, que intentó realizar enviando expediciones que saliendo de ambas ciudades debían encontrarse a la altura de Río Bueno. La empresa fracasó por un comienzo de levantamiento de los indios, que impidió la salida de la expedición que debía partir de Chiloé.

En otro orden de cosas, el gobernador trató de salvar algunos males notables de la sociedad de la época, especialmente en lo

que se refiere a la delincuencia y espíritu de rebeldía que alcanzaba grados temibles. Restableció las sanciones en todo su rigor y creó un cuerpo de guardias con el nombre de Dragones de la Reina, encargados de imponer y resguardar el orden.

Por este mismo tiempo preparó el informe sobre las condiciones geográficas de la Capitanía General de Chile, tratando de informar al rey lo más exactamente posible sobre la realidad del país.

Amat fué promovido por Carlos III a virrey del Perú y el 26 de septiembre de 1761 se embarcaba en Valparaíso, en compañía de don José Perfecto de Salas, constituido desde hacía tiempo en el brazo derecho del gobernador. Delegó el mando en don Félix de Berroeta, que lo ejerció en tanto llegaba don Antonio Guill y Gonzaga que llegó a Santiago el 3 de octubre de 1762. Le correspondió a este gobernador equipar el ejército y fortificar los puertos como consecuencia de la declaración de guerra de España a Inglaterra, siendo acompañado con singular energía, tanto en este aspecto como en su gobierno en general, por el corregidor don Luis Manuel de Zañartu.

Por esta época Chile veía llegar los nuevos adelantos de la medicina con la vacuna contra la viruela, introducida en 1765 por el fraile Pedro M. Chaparro que dió excelentes resultados.

También celebró un parlamento con los indios en diciembre de 1764, en el que se trató de obtener de los indios su reducción a pueblos con el fin de facilitar su adoctrinamiento. Se obtuvo un acuerdo que el gobernador ni sus sucesores verían realizarse. El gobernador aprovechó el viaje para fundar los nuevos villorrios de Yumbel, Rere y Tucapel, obedeciendo al deseo de agrupar a los mapuches en ellos, pero los indios se declararon en abierta rebeldía con un comienzo de insurrección que obligó a los españoles a evacuar el norte del Bío-Bío.

Nunca imaginó el gobernador que le iba a corresponder hacer cumplir la orden de expulsión de los jesuitas, hecho que iba a dejar profunda huella en la historia de la colonia y que iba a tener una consecuencia inmediata a la cual se tuvo que abocar Guill y Gonzaga: el vacío notable que dejaron los jesuitas en la enseñanza. Ayudó el obispo Espiñeira a crear el Colegio Carolino, utilizando el edificio del Colegio jesuita. En Santiago el gobernador hizo reabrir el Convictorio de San Francisco Javier, confiándolo al clero secular.

Guill y Gonzaga murió el 24 de agosto de 1768, siendo reemplazado interinamente por el oidor decano de la Audiencia, don Juan de Balmaceda y Censano, mientras el rey nombraba el sucesor en propiedad. A Balmaceda le correspondió enfrentar la insurrección de los indios iniciada bajo Guill y Gonzaga. Poco tiempo después fué relevado de su cargo y reemplazado por el brigadier Morales Castejón, nombrado por el virrey Amat. Después de un intento de subyugación por las armas de los indios, Morales celebró un parlamento con los sublevados.

En el interinato, de tres años, Morales realizó varias obras administrativas. Intentó fortificar las costas chilenas ante la amenaza de la guerra en que se hallaban con Inglaterra los reyes españoles, proyecto que no prosperó. Trató también de reiniciar los trabajos del canal del Maipo, encargando los trabajos a Matías de Ugareta, que se equivocó en los cálculos de nivelación dejando inconclusa la obra.

Dos hechos ocurridos durante el gobierno de Morales son reveladores del nuevo espíritu que animaba a la corona. La Casa de Moneda, que se había creado en Chile dándola en concesión a un particular, don Francisco García Huidobro, fué colocada nuevamente bajo la autoridad real, que deseaba radicar en la corona el poder exclusivo de acuñar moneda. Junto a este hecho, la concesión del correo de Indias, que desde Carlos V era una empresa particular, por Real Cédula de octubre de 1768 pasó otra vez al dominio real. Eran órdenes reveladoras de este afán que caracteriza al absolutismo del cual eran representantes los monarcas españoles. El 6 de marzo de 1773 juraba el nuevo gobernador, don Agustín de Jáuregui. Su política continuó la línea de su antecesor, introduciendo algunas novedades con respecto al trato de los indios. Hizo nombrar embajadores de los araucanos en Santiago, pagando los gastos con fondos reales. Celebró además el parlamento de Tapihue. En orden al estado de la sociedad, cada vez más alarmada por el recrudecimiento de la delincuencia y el bandidaje, restableció en todo su vigor las penas y aumentó las prohibiciones tratando de reglamentar la vida social de los santiaguinos. Durante su gobierno se crearon colegios para los hijos de los mapuches, siguiendo la política de sus antecesores y de los reyes imbuídos de la idea de hacer individuos útiles a la sociedad de los indios y mestizos. Así, creó en Santiago un colegio semejante al que antes había funcionado en Chillán,

cuyos cursos comenzaron a funcionar el 5 de mayo de 1775. Con respecto a la guerra de Arauco, Jáuregui siguió los consejos de Ambrosio O'Higgins, a quien nombró maestre de campo el 20 de marzo de 1776, y que ya comenzaba a dar muestras de su auténtico genio político; al reorganizar el ejército también lo hizo basándose en las sugerencias del futuro gobernador de Chile.

En el gobierno de Jáuregui correspondió a la Capitanía General de Chile asistir a la segregación de la provincia de Cuyo, que fué anexada al nuevo virreynato de Buenos Aires, creado en marzo de 1778, segregación resistida por el Cabildo de Santiago. Jáuregui realizó también en 1778 el primer censo propiamente tal del país, ordenado por el rey dos años antes. En el aspecto urbanístico de Santiago trató de realizar algunas obras de adelanto. Inauguró la nueva Catedral de Santiago y creó el Colegio Carolino, que sucedería al de los jesuitas, y la Academia de práctica forense.

En julio de 1778 pasó al virreynato del Perú, reemplazándolo interinamente Tomás Alvarez de Acevedo, a quien correspondió crear los alcaldes de corte y de barrio, que surgieron en Chile como una réplica de lo propio que se hacía en la Península. Carlos III nombró para reemplazar a Jáuregui a don Ambrosio de Benavides, que llegó a Chile en diciembre de 1780.

En su gobierno se inician en Chile una serie de obras públicas: la Casa de Moneda, la cárcel y el ayuntamiento. Los tajamares del Mapocho, en realidad no pasaron de la etapa de proyecto. Implantó las nuevas orientaciones políticas y administrativas que representaba la ordenanza de intendentes decretada el 28 de enero de 1782.

La conspiración de los franceses o de los tres Antonios fué otro hecho que correspondió conocer a Benavides y que no tuvo otra consecuencia que el apresamiento de Berney y Gramusset.

A la muerte de Benavides (27 de abril de 1787) le sucedió Ambrosio O'Higgins, personaje que es por sí solo una biografía y un itinerario del siglo XVIII. Personalidad interesante por más de un capítulo, O'Higgins alcanzó los más altos grados en la administración colonial, como recompensa al celo entusiasta que demostró para todos los mandatos que recibió y por la profunda similitud de orientaciones y objetivos que demostró con la política de la corona. Iniciándose como un irlandés desconocido que

llega a América y a Chile en 1757, logró a base de constancia y de capacidad que los gobernadores de Chile, y después la corona, fueran poco a poco considerando indispensables sus servicios y acogiendo sus sugerencias y proyectos basados en su gran capacidad para asimilar el ambiente histórico social en que le correspondió vivir.

Como gobernante es la más plena realización de las ideas y de la orientación del XVIII: progresista, impulsador de toda obra de bien público, honesto, con su deseo vehemente de hacer respetar las leyes y las autoridades, convencido de la necesidad y de la posibilidad del progreso cultural, económico y social, impulsador ferviente del predominio estatal sobre todo otro poder. Su obra como gobernador de Chile y después virrey del Perú, fué la ratificación de su ideario político administrativo.

El bando de gobierno que publicó al asumir el poder el 28 de mayo de 1778, es una verdadera síntesis de su obra, que contenía un espíritu con franca tendencia renovadora. Inició su gobierno con una visita a la zona norte con el claro objetivo de conocer las posibilidades de la región para el amplio plan de desarrollo económico que deseaba realizar. Fruto de su reconocimiento fué la fundación de algunas ciudades: Illapel, Combarbalá y ValLENAR y el refuerzo del puerto de Valparaíso y el conocimiento de los problemas de los pobladores de la región. Continuó posteriormente su afán de fundaciones que dieron por resultado las ciudades de: Los Andes, San José de Maipo, Nueva Bilbao (Constitución). Poco después fundó Linares, Parral y Osorno.

Su gobierno realizó también una serie de obras públicas que sirvieron notablemente al adelanto de la capital y del país. Empezó la construcción de los tajamares del Mapocho, que durante tantos años amenazaba con sus crecidas la ciudad de Santiago. Encargó de los trabajos a don Manuel de Salas, que siguió los planos elaborados por Badarán en 1783 y revisados en esta oportunidad por Toesca.

El mismo Toesca dirigió los trabajos de la Casa de Moneda y de la catedral, iniciados años antes.

Al mismo tiempo emprendió la reparación del camino de Uspallata, en el cual había trabajado hacía algunos años con el ingeniero Juan Garband en la construcción de los refugios que se construyeron en este camino. Según la cuenta que presentó

el gobernador, con un desembolso de un poco más de cuatro mil pesos realizó la primera reparación.

El camino a Valparaíso fué otra de sus notables realizaciones, puesto que con los medios bástanste exiguos de que dispuso logró el trazado de un camino que en su tiempo reportó ventajas notables. Aprovechando la huella de un camino que se comenzó a usar a comienzos del XVIII y que pasaba por las cuestas de Chacabuco y lo Prado, O'Higgins trazó una nueva carretera, financiando los gastos con un impuesto especial aplicado a las carretas y mulas de carga que entraran o salieran de Valparaíso. Estos trabajos fueron proyectados el año 1791, pero sólo se comenzaron a realizar en enero de 1792, dirigidos sucesivamente por don Pedro Riesco, Toesca y Agustín Caballero, que lo finalizó. El costo total del camino se acercó a los cien mil pesos. En el aspecto social, el gobernador O'Higgins emprendió una reforma de innegables proyecciones: la abolición de las encomiendas, permitiendo así a los indios que su trabajo no fuera obligatorio y que quedaran completamente libres en el territorio chileno.

Celebró, además, con los indios el parlamento de Negrete de 1793, que iba a permitir un período suficiente de paz en la frontera de Arauco.

En el aspecto económico realizó serios esfuerzos para aumentar la producción y las exportaciones del país. Con este objetivo se propuso un extenso plan en que se contemplaban medidas económicas y teóricamente interesantes, como por ejemplo: el realizar cultivos de plantas no originarias de Chile: caña de azúcar, arroz, el algodónero. Además, intentó paliar la sangría que significaba para el erario de la capitania general la importación de algunos artículos como la yerba mate, tratando de obtener una restricción en su uso virreinal, del que se hizo cargo en el año 1796.

El celo que manifestó por combatir las nuevas ideas y conservar el estado político y social del país que gobernaba, también lo iba a manifestar en el virreinato del Perú, sin sospechar siquiera que él iba a ser una de las primeras víctimas del nuevo orden de cosas. Su estelar carrera administrativa tuvo un violento fin cuando la corona descubrió, entre los afiliados a los planes de la independencia de América, a Bernardo Riquelme hijo del Barón de Ballenar y virrey del Perú. Exonerado de su

cargo en junio de 1800, moría el 18 de marzo de 1801, siendo sepultado en la iglesia de San Pedro.

A O'Higgins sucedió en propiedad en la gobernación de Chile don Gabriel de Avilés y del Fierro, que asumió el gobierno el 18 de septiembre de 1796. Durante su buen gobierno la preocupación esencial fué la guerra entre España y Gran Bretaña, que le obligó a poner en pie de guerra a Valparaíso, Valdivia y La Serena, en que se temía que el enemigo pudiera causar mayores daños.

Si bien no hubo en realidad el ataque que se temía, los ingleses por lo menos lo habían proyectado con la esperanza de establecerse en distintos lugares de América y en Chile, de acuerdo con el proyecto del vizconde de Melville.

En otros aspectos, el gobierno de Avilés no hizo sino seguir el camino señalado por O'Higgins. Continuó el afán de mejorar la administración, demostrado por sus antecesores; prosiguió el trabajo de los tajamares del Mapocho, trabajo ya clásico en los gobernantes de Chile; y realizó obras de urbanización, como el empedrado de algunas calles de Santiago.

Avilés dejó la Capitanía General en enero de 1799 y fué sucedido por el mariscal D. Joaquín del Pino, famoso por el recibimiento desusado, por lo fastuoso, que se le hizo. Nada de extraordinario señaló su paso por el gobierno.

La corona nombró para reemplazarlo a D. Luis Muñoz de Guzmán, cuyo gobierno fué bastante progresista. Se continuaron las mejoras urbanas de la capital. Se levantaron numerosos edificios públicos y el trazado del Canal del Maipo se realizó hasta el Peral, en un notable esfuerzo para proveer de agua a Santiago. Inauguró en 1804 el Hospicio, obra ideada e impulsada por D. Manuel de Salas.

La guerra contra Inglaterra proseguía y América sufriría, por lo menos, el deseo de los ingleses de apoderarse de alguna ciudad. Buenos Aires fué atacado por diez mil soldados de línea, pero el peligro fué conjurado por la defensa que el pueblo hizo bajo el mando de Liniers. Bajo el temor de que estos intentos se repitiesen en las costas de Chile, Muñoz organizó la defensa de la Capitanía por medio de la reclutación e instrucción de voluntarios.

Por esta época se intentó también encontrar un nuevo camino para unir el país con Argentina. Una serie de expediciones

dieron como resultado un informe que recomendaba el paso de Antuco para trazar el nuevo camino.

El gobernador, ya de setenta y tres años, tuvo que afrontar en sus últimos años de gobierno una serie de cargos y acusaciones de que le hicieron víctima el Cabildo y algunos comerciantes, todo lo cual debe haber contribuído a su rápida e inesperada muerte, ocurrida el 11 de febrero de 1808, con lo que se ponía fin a una administración bastante activa y que había concluído la mayor parte de las obras que iniciara O'Higgins.

En general, en este siglo las colonias también fueron objeto del nuevo afán que orientaba a la corona. La obra que los gobernadores vienen a realizar a América no es sino el tributo que el Nuevo Mundo pagaba a las tendencias del siglo y cuando los virreyes y gobernadores fundaban ciudades, dictaban medidas económicas tendientes a aliviar a las colonias, suprimían las encomiendas, cubrían las ciudades de nuevos edificios, la energía que los impulsaba era la misma que ocasionaría la revolución francesa e inauguraría una nueva vida en América.

El espíritu científico también buscó sus derroteros por esta tierra morena; una geografía huraña, con mesetas inhospitálicas, selvas impenetrables ocultando una vida variada e infinita, regiones desconocidas que se perdían en la imagen de la leyenda (La Ciudad de los Césares) atraían con fuerza entrañable a los hombres de ciencia europeos y a los criollos que querían a su tierra y deseaban que la historia la considerase. Una nueva actitud de vida se desarrollaba y a ella contribuyeron, sin quererlo, las órdenes de los reyes y gobernadores de América.

Innúmeras fueron las expediciones españolas y no peninsulares que se acercaron a América, dejando aquí algunas inquietudes y dando a los americanos plena conciencia de lo rico que era su continente. Además, en un siglo en que la razón caminaba junto a la imaginación, no podía ser extraño que se organizaran expediciones en que junto a un objetivo religioso, o de reconocimiento del territorio, se buscara la Ciudad de los Césares.

En el campo de la ciencia y de la inquietud por conocer su territorio, Chile se incorporaba a la marcha del siglo XVIII. Nuevas concepciones eran las que traían los gobernantes y, ayudados por algunos criollos, dejaban sentir su influencia en la sociedad en que actuaban. En otros aspectos, el cambio también se advertía. En lo comercial, por ejemplo, se registró un notable

impulso, que trajo un alivio mínimo al país, dadas algunas condiciones de dependencia económica con el Perú, los escasos mercados de consumo del comercio que venía del exterior y la pequeña capacidad adquisitiva de Chile, que eran factores que informaban la actividad económica del país.

En el campo religioso se notaban las mismas características, con menor intensidad, claro está, que en la Península. El predominio jesuíta terminó con su expulsión. Era en esta Orden donde se veía un mayor grado de moralidad y celo apostólico, pero, en general, la situación del clero de Chile era superior al del resto de América. De todas maneras, al igual que en España, se tomaron varias medidas en el curso del siglo, tendientes a mejorar la condición moral del clero e impedir su aumento exagerado.

La Inquisición, que nunca había alcanzado gran importancia, llegó a su ocaso absoluto en el final del siglo, todo lo cual habla bien claramente de las nuevas orientaciones que se señalaban a la sociedad, y que en América permanecían en germen, faltándole sólo algunas condiciones para su demostración al exterior. Clara prueba de ello es la obra humanística de los jesuítas en exilio, que al pisar el viejo continente, agujoneados por el recio impacto que habían recibido, toma características de un humanismo típico del setecientos. Más aun, muchos de los expulsados formarán parte entusiasta en las conjuraciones primeras de la independencia.

RASGOS BIOGRAFICOS DE DON MANUEL DE SALAS

Manuel de Salas Corvalán nacía en Santiago el 19 de julio de 1754. Cinco años más tarde, la familia marchaba a Lima, ya que el jefe de ella, don José Perfecto de Salas, integraba la comitiva del virrey don Manuel Amat y Junient, en su calidad de asesor.

Siguiendo la misma línea intelectual de su culto y prestigioso padre, el 3 de julio de 1773 Manuel de Salas recibía de la Real Universidad de San Marcos el título de Bachiller en Cánones Sagrados y poco después, de la Audiencia de Lima, el título de abogado. Había ingresado a la milicia y en 1774 pasaba a Chile con el grado de capitán.

Desde entonces desempeñó numerosos cargos: alcalde ordinario de Santiago, superintendente de la población indígena

de la Calera y abogado del Cabildo. En 1779 viajó a España, donde residió cinco años, visitando cuanto sitio y personalidad de interés podía atraer a un individuo de tan variada inquietud como Manuel de Salas. Fábricas, escuelas, la Corte; personalidades como Olavide; el célebre comentador de la Biblia, el P. Scio, fueron elementos que dejaron una posible profunda influencia en el inquieto criollo.

Al regresar a Chile, el gobernador don Ambrosio O'Higgins le nombró superintendente de Obras Públicas, y en 1795 recibió de Carlos IV el nombramiento de Síndico del Consulado y dos años después el de Director de la Academia de San Luis, puestos que le dieron nombradía y una intervención notable en el gobierno. Creó la cátedra de Matemáticas en la Universidad de San Felipe; fundó un Colegio de Dibujo, el primer gabinete de Física y el primero de Historia Natural, luchando contra la oposición de una buena parte del ambiente de su tiempo.

En 1801 fundó la primera Biblioteca Nacional, con una base de más de ochocientos volúmenes, obra que completó en 1818 al ser nombrado Director de la Biblioteca Nacional creada ese año por don Bernardo O'Higgins. Contrató profesores extranjeros para la Academia de San Luis, en un afán de superación difícil de entender en su época.

En 1796, escribió una Memoria sobre el estado de la Agricultura, la Industria y el Comercio en Chile, que fué muy comentada y considerada en la Corte y le valió el cargo de Síndico del Consulado a perpetuidad.

Entre algunas de las ideas y proposiciones que hizo al Consulado hay que destacar aquel proyecto para el cultivo del lino y del cáñamo, que tendría las ventajas de aliviar económicamente a Chile y de dar trabajo suficiente a las manos chilenas. Fundó en 1802 el Hospicio de Santiago, llevado por una inclinación filantrópica notable en Manuel de Salas.

Producida la Independencia, formó parte del Congreso de 1811 y el mismo año escribió un folleto titulado *Motivos que ocasionaron la instalación de la Junta en Chile*, publicado en Cádiz. En este mismo tiempo, circuló el famoso opúsculo *Diálogo de los Porteros*, atribuído a él.

Formó parte de la Junta Patriótica de 1812 y del Senado Consultivo de 1814. Después del desastre de Rancagua fué confinado a Juan Fernández, donde continuó la redacción del Diario

de su vida y una especie de Memoria sobre sus actuaciones en la revolución. Al ser liberado en 1817, desempeñó varias comisiones y trató de crear una serie de industrias y de plantaciones en el país. Su actividad se interesaba por todo cuanto significara bienestar para el pueblo y para la nación. El «bien público» era su guía y su aliento para todo cuanto emprendiera y así fué comprendido por sus contemporáneos, especialmente por los pobres, que le llamaban «taita Salas».

Colaboró en *La Aurora de Chile*, *Miscelánea Chilena* y *El Mercurio*, con su firma o pseudónimos. Fué diputado en algunos períodos y Consejero de Estado en 1826.

Tuvo cinco hijos de su matrimonio con doña Manuela Palazuelos. Murió el 28 de noviembre de 1841, declarándose duelo nacional. Andrés Bello, en *El Araucano*, y Sarmiento, en *El Mercurio*, le publicaron necrologías.

Sus obras fueron recopiladas en 1910 por uno de sus descendientes, el presbítero D. José Rafael Salas el primer volumen, y Manuel Salas Lavaqui los dos tomos restantes, editados por la Universidad de Chile.

EL PENSAMIENTO POLITICO DE DON MANUEL DE SALAS

La complejidad inherente al estudio del pensamiento y de la personalidad de cualquier hombre, se ve acrecentada en don Manuel de Salas, hombre múltiple, dedicado a cuanta obra de interés hubo en su tiempo, viviendo en una época de profundos cambios y alteraciones, trazando su vida antes y después de 1810. Estos elementos, especialmente la última circunstancia que anotamos, dejan una profunda señal, si no en las ideas de Manuel de Salas, por lo menos en la expresión escrita de ellas. Es una característica que se hace notar.

En la personalidad de Salas surge claramente la etapa de transición entre el espíritu de escolasticismo de la mayor parte de la Colonia y la nueva mentalidad de la época revolucionaria. Este salto entre un tiempo y otro no fué brusco, ni lo acompañó un requiebro violento en lo espiritual. Fué un paso rápido tal vez, pero que encuentra sus raíces en largos años de gestación en América; cuando los criollos viajan a Europa o se ponen en contacto con las ideas francesas, adhieren a ellas, no por un

afán de novedades sino porque se sentían interpretados por estas inquietudes idealistas y veían en ellas conceptos de vida a los cuales también aspiraban.

Confianza en la ciencia, apego a la experiencia, desprecio hacia el vacío escolasticismo de la época final de la Colonia, espíritu de progreso, de filantropía, de bien público y todo lo que es el siglo XVIII europeo en pleno desarrollo, ya se comienza a ver en personajes como Manuel de Salas. Sus escritos son densos, numerosos. Tres volúmenes componen su recopilación. Gruesos tomos que contienen materias de diversa índole y de variados temas, que la pluma ágil y concienzuda del autor prodigó noblemente.

En ellos es preciso adentrarse para encontrar la esencia del pensamiento de Salas, enfrentándose a la sociedad en que vivió y los conceptos políticos con que la interpretaba. De sus escritos fluye elocuente el hondo resabio que la Ilustración ha dejado en su espíritu. Su viaje a España, sus lecturas de variada índole, en que revela haber leído a autores que van desde Voltaire en Francia hasta Campomanes en España, pasando por Hume y Pitt en Inglaterra, han forjado una personalidad que recuerda con insistencia la de Franklin en el norte del Continente. Para facilitar la exposición hemos dividido esta parte en una serie de títulos, hasta donde nos permite la unidad del pensamiento del hombre que nos preocupa.

LA SOCIEDAD

Origen y objetivo de la sociedad. ¿Cómo se explica Salas el origen de la sociedad? ¿Es posible encontrar en él señales de la teoría del Contrato Social? Sin lugar a dudas, no encontraremos un bosquejo acabado de las ideas de Rousseau, pero hay una clara concepción que se acerca notablemente a la teoría contractual.

El hombre, débil por naturaleza, ha necesitado unirse a sus semejantes tratando de aminorar sus flaquezas en el respaldo de la unión en sociedad. «Todo conspiró siempre a que los hombres viviesen en unión: su natural ignorancia, sus necesidades, su larga infancia. La notable diferencia de fuerzas, talentos e inclinaciones, indicando su debilidad, los excitaba a apoyarse entre sí» (I-212).

El individuo, dándose cuenta de que sin la ayuda del resto de los hombres nada puede, instituye una sociedad. Es este sentimiento de imperfección y debilidad el que mantiene a los hombres en sociedad, el que les demuestra la necesidad de esa unión y es el fundamento sólido y natural de la sociedad civil. Para Salas, la ignorancia de la especie humana, sus necesidades han contribuido a crearle el deseo de unirse en sociedad y de buscar en ella la felicidad. Es una sociabilidad basada en la razón, que indica al hombre lo que le conviene, ya que es privilegio del ser humano el manejarse por los dictados de la naturaleza y de la razón.

«Reducido el hombre por su orgullo a la necesidad de trabajar, se vió repentinamente débil e ignorante»; incapaz de subsistir en la lucha que la vida exigía, ha tenido que recurrir al único camino que le quedaba: sumar su esfuerzo al de sus semejantes, unirse a los demás hombres, agruparse para no perecer, obedeciendo a la fuerza que lo impulsa a conservar su vida y la de su especie. Y para ello ha cooperado el Creador, que al establecer diferencias entre los hombres, las sociedades y los países, ha procurado la unidad del género humano, puesto que la humanidad no es sino una gran familia, con un mismo origen y cuya felicidad sólo puede lograrse en la medida de su unión. «...siguiendo los designios del Creador, estrecha la unión que necesitó la gran familia, estableciendo relaciones entre climas, genios y producciones diferentes que forman la mutua dependencia» (I-616).

La historia lo ha demostrado: los hombres han sido felices cuando han buscado y alcanzado la unidad, que trae la paz y el progreso. Y todas las actividades que tienen algún valor, lo tienen en cuanto cumplen el mismo objetivo: procurar la unidad del género humano. Una de ellas es el «comercio, vínculo precioso que estableció el Creador» (I-210).

De aquí se deriva el hecho de que la sociedad no es sino un grupo de hombres que viven juntos para defenderse de las fuerzas naturales y de la ignorancia, recíprocamente, y contribuir en lo interno de esta agrupación al bien común, procurando el bien individual, puesto que «en fin se ha conocido que no puede haber felicidad pública que no sea una suma de las comodidades individuales» (I-212).

Surge con cierta claridad de estas ideas de Salas un criterio

individualista y utilitario. El objetivo de los grupos humanos es alcanzar la felicidad del hombre y cuando cada individuo sea feliz, se habrá logrado la felicidad de la sociedad, ya que Salas dice en su lenguaje matemático que la felicidad pública no es sino una «suma de las comodidades individuales».

La cultura, la inteligencia, «las luces» y «la ciencia» son las palancas que construirán la sociedad feliz, la que surgirá como consecuencia de que los soberanos han comprendido que el arte de gobernar consiste «en procurar el bien de su pueblo» y que éste es «inseparable de las luces» (I-606). Serán ellas las que empujarán al hombre hacia el progreso y la felicidad humana. Hay que caminar con el tiempo: «La tenacidad con que los hombres casi siempre han seguido los erróneos y absurdos sistemas de los antepasados, ha detenido los naturales progresos de las naciones» (III-11).

Así, en lugar de la ciega veneración a la tradición y de «las antiguas ominosas cantinelas «no es adaptable, no estamos todavía en ese estado, teorías de los libros» (I-188), es necesario «ampliar los horizontes», difundir las luces, elevar la cultura.

Era lo que exponía al Consulado del cual era síndico: «Excluido de nuestras sesiones aquel ominoso «no se puede», hijo del orgullo y padre de la desidia, fatal barrera que en todas partes defiende a la ignorancia, miseria y vicios; alejados el «no es adaptable», «eso es bueno para otras tierras», «no hay fondos»; y sustituidos, en lugar de estos perniciosos axiomas, nuestra constancia, aplicación, buen deseo y amor a la humanidad, disiparemos las dificultades aparentes» y «daremos a los habitantes la energía de que son capaces; los haremos útiles a su metrópoli...» (I-194).

Se hará útiles y felices a los hombres, en la medida que la cultura, las luces, la razón dominen en el género humano. El hombre ilustrado es tratado con entusiasmo en Manuel de Salas. Si de algo se pueden enorgullecer los hombres que ocupan los lugares de mayor responsabilidad en el gobierno, es de haber provocado el resurgimiento de la cultura cuando «la nobleza, el clero, el comercio, todas las clases, hallan una ocasión de ejercer sus buenas ideas, y reuniéndose en sociedades, vierten sus luces al pueblo, después de haberlas rectificado en conferencias amigables» (I-216).

Mientras mayor sea la extensión de las luces tanto mejor

para hacer felices al máximo de los hombres, puesto «que no hay instrumento mejor que el mismo hombre que estudia con paciencia y tesón los medios de ayudar a la naturaleza; que de ningún modo lo consigue más bien que uniendo sus conocimientos y esfuerzos a los de otros penetrados de la misma intención; que no hay acción más religiosa que incubar los medios de hacer felices a los demás, ni hay ocupación más ventajosa que la de mejorar la suerte de un cuerpo (la sociedad) de que son miembros sus mismos bienhechores...» (I-212).

Para progresar, el hombre necesita del hombre. La sociedad le asegura la felicidad. Es necesario el estudio y el cultivo de su saber para contribuir a los elementos que la naturaleza le ha dado. Pero es preciso actuar con los demás hombres, uniendo sus conocimientos y sus esfuerzos para lograr la felicidad del grupo social. Además, el progreso de la sociedad que camina hacia un estado feliz, exige conocer la naturaleza: «El ejemplo de Europa, donde desengañados los pueblos de que los métodos empíricos no pasan jamás de la línea del círculo miserable que los encierra, han abrazado con ansia el estudio de las ciencias útiles; y la persuasión de que sólo ellas guían para penetrar los arcanos de la naturaleza, que se franquea a la mano diestra y se esconde a la ignorante y avarienta, hizo adoptar el pensamiento de establecer su enseñanza» (I-217).

Es necesario conocer, palpar las cosas, y Salas comprende que es un camino largo, penoso y difícil el que va de la teoría a la práctica. Hay que rechazar las innovaciones repentinas y no estudiadas. Lejos lo revolucionario, que muchas veces representa un remedio más cruel que las enfermedades que trata de curar. «¡Revolución! monstruo feroz, escollo de la inocencia, del mérito y de la virtud; hidra de todas las iniquidades. ¡Revolución!» (II-163). La voz de la razón no es rebelde, no es sangrienta... Las reformas que propone son largas; pero, por eso mismo, más seguras. He aquí la causa de por qué los hombres se han equivocado al obrar precipitadamente: «la impaciencia, el petulante conato de gozar grandes comodidades, y esto prontamente, arrastró siempre al hombre, y siempre lo alejó del término a que se propuso llegar saltando las gradas que debía pisar con paciencia, constancia y asiduidad...» «... La moderación le hubiera hecho desarrollar los principios de todas las ciencias naturales; y empezando por verdades sencillas, hubiera manejado esta preciosa

cadena que, atando su primer eslabón en la evidencia, se avanza hasta lo más sublime» (I-209).

Serán la razón, las luces, las que deben llevar la antorcha en el camino de la renovación política y social. «La razón, que es propiamente el patrimonio del hombre, y la antorcha que le ilumina entre los riesgos de que está sembrada su vida...» (II-194). Sólo de una auténtica ilustración, de un conocimiento completo de las cosas y de la naturaleza, podemos alcanzar la fuerza para vencer los males, conociendo sus causas. Por eso el gobierno «desde el principio previó que nada podría hacer en favor del país, cuyo fomento se le encarga, si no le prepara instrumentos adecuados, si no forma individuos capaces de mejorar sus producciones, de aumentarlas, de crear nuevas ocupaciones y de guiarla con conocimiento de sus causas y principios» (I-217). Surge en Manuel de Salas una confianza extrema en el poder de la comprensión racional y la razón es para él instrumento único y necesario para el progreso y la vida humana.

La sociedad es obra de la naturaleza que ha dado al hombre tales características que lo obligan a recurrir al grupo social. El hombre es sociable, porque ama el bienestar y necesita un estado de seguridad. Es la consecuencia del afán del hombre de conservarse, de amarse a sí mismo, de ser feliz y que usa los medios para lograrlo. Es decir, las ventajas que encuentra el hombre en el grupo, le demuestran su necesidad.

O sea, el interés del individuo y del grupo no se oponen. Hay una relación de reciprocidad: si se trabaja por el prójimo, se trabaja para sí mismo. «No se puede concebir la felicidad pública, sino como una suma de las comodidades individuales». «...porque está declarado que el mayor de los aciertos es acertar con lo que es más útil, apreciable y bienfactible, sencillo y que no choca en el modo o esencia con la verdadera conveniencia pública, combinada con la individual: de cuya suma resulta la prosperidad común, así como de la colocación de los átomos la estructura admirable del universo...» (III-49 y 50).

El grupo necesita del hombre, así como el hombre necesita del grupo. Toda concesión que el hombre haga en beneficio del grupo es indirectamente en su propio beneficio. Lo esencial es el bien público, ante lo cual lo individual cede en valor, puesto «que cuando se trata del bien público deben sacrificarse las gestiones del amor propio» (I-5 78).

La autoridad y el gobierno. Si el bien público se subordina al bien particular, las sociedades a los individuos, surge necesariamente una consecuencia que se impone lógicamente. Se ha producido una jerarquía de valores, en que lo social, el grupo, tiene preeminencia sobre el hombre aislado, que en busca de la felicidad ha buscado a sus semejantes. La vida social, es decir, esta vida en comunidad, supone necesariamente la existencia de numerosas tendencias individuales que tratan de satisfacerse y encontrar su felicidad por medio de ella. Esto provoca, lógicamente, el apareamiento de la autoridad, que ordena las dispares aspiraciones de los individuos.

Salas, al preocuparse del problema de la autoridad, se refiere incidentalmente al origen de la autoridad de los reyes. Si un rey ocupa el trono, es porque a él «le llevaron sus derechos la Providencia y sus virtudes» (I-213). Esto pensaba y escribía Salas en el año 1801.

La monarquía aparece condicionada por lo menos a tres factores. No es el simple derecho el que permite a los reyes ocupar el trono; tampoco es pura y exclusivamente la Providencia. Entran a determinarlo también la capacidad, la rectitud, «las virtudes». El poder que los hombres dan a otro u otros, creando una autoridad, no tiene su origen ni en la fuerza ni en la violencia, sino en un acuerdo entre los hombres; y ya lo decía Salas cuando escribía en *La Aurora de Chile* (5 de noviembre de 1812): «No quiero subir a la conquista y empeñar los argumentos que demuestran que la fuerza y la violencia nunca autorizaron la usurpación de lo que era ajeno; cuando todos saben que el dominio no se adquiere sino por un pacto con que el propietario legalmente lo transfiera; y los pueblos de Chile no sabemos que hubiesen celebrado semejante contrato con sus conquistadores, cuyos derechos (si tuviesen algunos) nos corresponderían como a su descendencia; porque, habiendo salido libres del seno de la naturaleza, no hemos pertenecido al patrimonio de una casa, ni hay autoridad sobre la tierra que pueda aplicar a cierta familia las generaciones que se reproducen, se suceden y forman pueblos de hombres que nacieron con la misma libertad de un rey, que no ha sido regalado en el vientre de su madre con un diploma celestial para gobernar a sus semejantes si ellos no lo quieren» (III-4 y 5).

Lo esencial en el hombre es su libertad: «Habiendo salido

libres del seno de la naturaleza». Puesto que nadie ha recibido de la naturaleza el derecho de mandar a los demás, la libertad es un bien inalienable, un título inscrito en todos los corazones. Esta libertad es total, es soberana; las restricciones impuestas por la vida social, la obediencia a las leyes y al Estado, no son más que voluntarias y consentidas; son en principio la manifestación de una independencia. A nadie debe el pueblo su libertad; «antes bien, su libertad la debe al Ser Supremo y no es donación de los hombres» (III-6). Y si un monarca llega a ocupar el trono lo hace, única y exclusivamente, «porque así lo aceptan sus habitantes» (III-5).

Estamos frente a un auténtico pensamiento del siglo XVIII.

Es Manuel de Salas en la época de la revolución, con una concepción claramente contractual del origen de la autoridad, en que el depositario de los derechos es todo el género humano, quien solamente deposita el ejercicio de su soberanía en el rey o en el gobierno. Son ideas y concepciones que expresa en circunstancias bien determinadas y que parecen debilitarse un tanto cuando las condiciones cambian. Así se deja ver en el documento en que explica su conducta política durante la Revolución, escrito —según Miguel Luis Amunátegui— durante su permanencia en la isla de Juan Fernández. En ella quiere explicar su actuación desde la primera Junta de Gobierno, en que incluso aceptó cargos en el gobierno con el único objetivo «de poner en práctica sus justas y pacíficas intenciones».

Pero a pesar de ello hay algunos conceptos fundamentales que no varían en Salas. Así, justificando el hecho de haber formado parte del gobierno revolucionario, llega a decir que «por aquellas ocupaciones no me constituía, de ningún modo, individuo de un gobierno ilegítimo e intruso» (I-108). Y aun llega a comparar su caso, en este mismo documento, con el de Aristides, alcanzando conceptos tan poco «realistas» como el siguiente: «Aristides fué condenado por el pueblo, cuya voz es la de Dios» (I-112).

A pesar de las condiciones en que ellas son expuestas, las ideas de Salas aparecen marcadas de un acento liberal que no se puede desconocer. Salas se justifica de su actuación en el gobierno de los años de la revolución anteriores al desastre de Rancagua, pero considera, de paso, que la voz del pueblo es la voz de Dios, y que el gobierno del que formó parte no se puede considerar

«ilegítimo e intruso», puesto que no se hacía sino seguir los pasos que daban las Cortes en España, esto es, subrogar al rey mientras estuviese prisionero. Nada ni nadie puede atentar contra la libertad de los pueblos; ni el rey, que sólo es tal si sus semejantes así lo establecen. Y Salas insiste en este aspecto al llamar a sus conciudadanos a conservar la libertad, con términos que son un auténtico ideario de los hombres del siglo XVIII: «Paisanos: unión, conformidad en la opinión, paciencia, constancia, amor a la virtud, a la ilustración, al trabajo y a la libertad» (III-7).

El país se ha dado sus gobernantes haciendo ejercicio de una soberanía que sólo a él pertenece y que había depositado en manos del Monarca, y así, si éste ha perdido su calidad de hombre libre, el país recupera el pleno ejercicio de sus derechos. «Por otra parte, el juramento de obediencia y fidelidad es de la clase de aquellos que los canonistas, ministros de la moral y doctores de la Iglesia llaman promisorios y que, según su doctrina, embebe las condiciones tácticas e imprescindibles de que los contrayentes se hallan en posibilidad de llenar sus respectivos deberes, y de que las cosas permanezcan en el mismo estado en que estaban cuando se juró». Y más adelante agrega: «Fernando libre fué jurado rey; después se mudó su condición en la de cautivo, desatándose, por consiguiente, en el vasallo el vínculo del juramento y la obligación o pacto de obedecer al que juró libre y no cautivo» (III-5).

Como podemos observar, en su afán por explicar determinadas actuaciones, Salas llega a esbozar toda una filosofía de sus concepciones políticas, que puede aparecer con variaciones y matizaciones en su forma, pero que se conserva con una clara unidad de ideas generales y como una concepción que se impone con las características del siglo, pese a las condiciones ambientales que, como decimos, influye sólo en la expresión formal de ellas.

Esta concepción revolucionaria en lo político surge clara y precisa después de la Independencia, cuando Salas contaba con la seguridad que le daba estar en un ambiente propicio a sus ideas. Cuando este ambiente no existía, después del desastre de Rancagua, Salas elevaba memoriales y justificaciones, pero a pesar de todo este intento de ocultar, o por lo menos, de suavizar sus ideas, las concepciones se imponen: «La voz del pueblo es la voz de Dios». Cuando decía esto, colocaba precisamente el origen del gobierno y de la autoridad en el punto opuesto de las

concepciones que resguardaban el poderío de la monarquía española. El estilo sagaz e ingenioso de Salas exponía a sus contemporáneos las doctrinas políticas que el siglo creaba y que América asimilaba con promesas evidentes de una pronta realización.

Función del gobierno y de la autoridad. El hombre ha creado la sociedad y en ella ha constituido una autoridad, empujado por sus propias insuficiencias y por su incapacidad para lograr aislado lo que es el anhelo máximo de la humanidad: la felicidad; más que un anhelo y que una aspiración, es un derecho de todos. La mayor felicidad posible para el mayor número posible.

El gobierno no era sino un vigilante encargado de velar por los derechos de los gobernados, por el principal de ellos: la felicidad. Y por ella, proteger el comercio, las luces, la ilustración, el progreso, es decir, todo cuanto diera un paso adelante en este afán innato de los pueblos. «Nuestros augustos reyes, conociendo que nunca son tan perfectas imágenes de la Divinidad como cuando hacen bien a los hombres, cifran su grandeza en la felicidad pública» (I-625).

¡Cuántas veces encontraremos en Salas la palabra felicidad! Ella es el único objetivo válido para los gobiernos, para las ciencias, para las leyes, para los hombres. Era un anhelo del tiempo, en que los hombres en Europa buscaban y querían una porción de felicidad, que sobrepasando al individuo aprovecharía a los pueblos. «La felicidad de los hombres es el blanco a que deben dirigirse sus miras; es el principal y único motivo de su establecimiento» (III-8). Los gobiernos, los reyes, sólo debían buscar la dicha de sus pueblos; ella sería la medida única y necesaria para analizar la bondad y eficacia de ellos.

«Por esto, nuestro augusto Soberano, queriendo afianzar la fidelidad de sus vasallos en su misma felicidad; mirándose más como padre de ellos que como su dueño; no creyendo en la utilidad que se atribuye a la ignorancia y miseria, conociendo que el gran arte de gobernar, sin el cual nada importan las demás virtudes de los héroes, consiste en amar a sus pueblos, en hacerse amar de ellos y en procurarles su bien, como éste es inseparable de las luces, para conseguirlo prefieren a todas las demás glorias la de establecerlas» (I-606).

El gran objetivo de los reyes es hacerse amar de sus pueblos,

amándolos y procurando su bien. Nada importan todas las demás virtudes de los héroes al lado de esta gran virtud de los gobernantes: dar la felicidad a sus pueblos. Y más se acercan a Dios, Padre de todos los hombres, mientras más y mejor procuran el bienestar de los gobernados, y «cifran su grandeza en la felicidad pública». Y cómo interesa a Salas este problema. Se puede decir que el bien de la humanidad es un objetivo, el gran objetivo de la vida del ilustre criollo. Era la finalidad que asignaba al gobierno y a todos los organismos que existían en la administración colonial: «El Consulado tiene dos objetos. El primero es conocer de los negocios mercantiles, según su código peculiar...» «El segundo es promover la industria, fomentar la agricultura y proteger el comercio». En estas tres últimas actividades encontramos «tres bases de la felicidad práctica de la comunidad» (I-253). Por lo tanto, debe el Consulado cumplir con estos objetivos primordiales, ya que así procurará la felicidad y el bien de la sociedad.

Es por esto mismo que cuando Salas presenta un proyecto al Consulado de la Coruña para fomentar la industria del lino y del cáñamo, considera que su proyecto «tiene, para ser acreedor a la protección de ese cuerpo patriótico, los títulos más respetables, esto es, dirigirse al bien de la humanidad». Agregando, aun, dirigiéndose a los integrantes de esta corporación: «Como hombres, procuran Usías el beneficio de sus semejantes; como españoles, el de la nación; y como encargados del adelantamiento de su provincia, las ventajas que ésta sentirá», y al reprochar a este cuerpo por no haber adelantado en el estudio de este mismo proyecto, emplea como argumento principal el hecho de que así «lo exigían la voluntad del Rey y la utilidad pública» (I-249).

La «utilidad pública», «la felicidad», son palabras y aun verdaderas invocaciones, que reaparecerán con frecuencia sintomática en los escritos del personaje que nos preocupa. Vale la pena que nos preguntemos: ¿Qué es la felicidad para Salas y en qué la hace consistir?

Estamos frente a un hombre del siglo XVIII. La felicidad, el bien de los pueblos, «es inseparable de las luces» y los buenos gobernantes «para conseguirlo prefieren a todas las demás glorias, la de establecerlas».

Una obra iluminadora del camino de los hombres, inspirada en los valores fundamentales de la humanidad, es para Salas el

mejor medio de promover el bien social. La forma más segura de merecerse el amor de los vasallos, es aumentar el bien de cada uno. Los monarcas deben «afianzar la fidelidad de sus vasallos, en su misma felicidad».

La política verdadera y durable debe estar basada en la naturaleza, en cuyo conocimiento y leyes encuentran los soberanos un medio eficaz y valedero para mejorar la suerte de sus súbditos. «Los que están destinados al penoso y difícil empleo de gobernar a sus semejantes y dictarles leyes, encuentran en el estudio de la naturaleza más seguros principios que en los enfáticos apotegmas; combinando el clima, la sensibilidad; las costumbres, los alimentos y cuanto puede influir sobre nuestros sentidos e ideas, forman el carácter y proporcionan a la fuerza de las pasiones los medios de contenerlas» (I-624).

Naturaleza es una palabra que trae más de una sugerencia a Manuel de Salas, al igual que aquellas de la razón y las luces. Le atribuía una virtud eficacísima; ella era la fuente de las luces y la garantía de la razón. Era sabiduría y bondad; que el hombre y los reyes consintieran en escuchar a la naturaleza y ya no se engañarían nunca; les bastaba obedecer y seguir sus benéficas leyes. En el estudio de la naturaleza, los reyes encontrarían los elementos indispensables para el conocimiento de los pueblos y las circunstancias ambientales que permitirían dictar las leyes y gobernar exactamente de acuerdo con las necesidades de las naciones.

«Sin estudio se nos permite rara vez algún acierto casual, que inspirando desgraciadamente el orgullo, hace despreciar la ciencia y aborrecer el trabajo» (I-620). Todo lo proporciona la naturaleza; de aquí la necesidad de estudiarla, de conocerla, para poder seguir sus dictámenes y lograr el bienestar de los hombres. Para ello, hace valer «el ejemplo de Europa, donde, desengañados los pueblos de que los métodos empíricos no pasan jamás de la línea del círculo miserable que los encierra, han abrazado con ansia el estudio de las ciencias útiles; y la persuasión de que sólo ellas guían para penetrar los arcanos de la naturaleza, que se franquea a la mano diestra y se esconde a la ignorante y avarienta».

La naturaleza le atrae con fuerza maravillosa. Estamos en el siglo XVIII. Las ciencias prácticas serán las únicas que llevarán a la humanidad a ese feliz estado en que sueña con un anhelo

profético. Ha llegado el comienzo de esta nueva era, con los adelantos de la ciencia. Ya pueden los hombres mirar confiados el porvenir con el advenimiento de los progresos que ocasiona el conocimiento de estas ramas del saber humano, olvidadas sólo cuando la humanidad se equivocaba; repetía con el poeta:

*Progresos sucesivos en las útiles ciencias
sacaron a la Europa de aquel caos profundo
de errores y de males en que yacía el mundo.*

Todo lo que sea progreso en las ciencias útiles, «prácticas», merece su elogio. Los reyes reciben sus más calurosos epítetos porque «semejantes a los ríos majestuosos, que no sólo fecundan las regiones que les ven nacer, sino los vastos países a cuyo, bien los destinó la Providencia, no se contentan con establecer en la Península los únicos medios de desterrar el ocio, la miseria y la ignorancia, sino que los propagan hasta sus más distantes dominios, y difunden los conocimientos útiles, y que perfeccionan la razón y adelantan las artes proficuas. Fundan por todas partes la enseñanza de las ciencias naturales». Y continúa describiendo con entusiasmo religioso el adelanto de las ciencias que se derrama como un espíritu bienhechor sobre todos los pueblos de España: la Península y América. «Madrid, Barcelona, Segovia, Gijón y todas las ciudades principales ven casi a un tiempo abrirse las academias de matemáticas: los cuerpos patrióticos, las sociedades, los consulados, sostienen a competencia el estudio del diseño, como el idioma de las artes; de la física, como su alma; del pilotaje, como el primer vehículo del comercio; de la historia natural y química, como la llave de la naturaleza; y para todo, el de las partes elementales de estas ciencias. No hay capital, pueblo, ni puerto considerable que no sienta los efectos de este espíritu bienhechor: Sevilla, La Coruña, Málaga, Zaragoza, Santander, Cádiz y en suma, toda la España, como todo el mundo culto, busca a porfía lo verdadero y lo útil. La América recibe con el establecimiento de estos cuerpos la ilustración que sólo puede convertir su feracidad en bien de sus habitantes y del Estado, y crear producciones que formen nuevos vínculos con su metrópoli. Méjico logra una cátedra de orictognosia y con esa instrucción el conocimiento de sus preciosos fósiles. Guañajuato oye lecciones de química, y por su medio se analizarán, se

aplicarán a las artes y al tráfico los frutos de sus suelos. Buenos Aires posee aulas de dibujo y de navegación, que mejorarán sus labores y adelantarán su exportación. Cada país utiliza las proporciones de su situación, y cultiva los conocimientos conforme a sus necesidades».

Con cuánta confianza se refiere a Chile: «Vulgarizados los principios que hacen dichosos a otros pueblos, aprovechará éste los grandes recursos que encierra para ser feliz» (I-625-626).

Surge en forma precisa y recortada el pensamiento naturalista y científico del setecientos. El pensamiento y las palabras de Manuel de Salas son elocuentísimos. Las ciencias darán aquello que los pueblos han buscado en vano por otros caminos. De aquí que se mire con profunda simpatía, por parte de Salas, todo lo que signifique un impulso al estudio y al progreso. Así, las sociedades de Amigos del País y las que con objetivos similares se organizaban en España europea y americana, no hacen sino arrancarle elogios a Salas. El mismo fué fundador de la que se organizó en Santiago, considerando que «para mejorar el país (ahora que está en su infancia) es de necesidad empezar por inspirar gradualmente el amor a las ciencias, proteger las artes, velar sobre la educación de los jóvenes, agenciar los medios de establecer instituciones piadosas y tocar todos los resortes de la felicidad pública» (III-446). Este «fué el origen de las sociedades patrióticas a que deben España y Europa su mejora y adelantamiento» (I-254),

Para él, convencido de la posibilidad de mejorar la condición del género humano por medio del conocimiento de la naturaleza que traería la ilustración general, era lógico que debía parecer excelente todo lo que se dirigía a extender este saber en el mayor número posible de hombres. Si Campomanes es un hombre admirable para él, al igual que Jovellanos, lo es porque ha iniciado una política que considera la más acertada para el progreso de la nación. Basta ver en qué términos se refiere al *Libro de oro*, la obra de Campomanes: «A este influjo se desplegaron de repente las virtudes de aquel magistrado que en medio de los negocios más arduos formó el plan más justo, más vasto, más sencillo y más útil que podía esperarse. A su voz, que anuncia la verdad con varonil denuedo, ceden todos los embarazos; huyen cubriéndose los ojos el interés particular, la indecisión, el amor a los errores antiguos, el horror a las verdades nuevas; y sustituyén-

dose en lugar del fatal egoísmo aquel espíritu público que sólo halla morada en las almas virtuosas y grandes, se limpia el horizonte y su libro de oro, *La Industria y Educación Popular*, se lee con entusiasmo» (I-216).

Por eso Salas, al resumir el efecto que ha causado, por un lado, la política de magistrados como Campomanes, y por otro, la actividad de estas distintas sociedades, no puede dejar de considerar que «los efectos han sido la ilustración general; y como éste produce necesariamente la prosperidad, camina la nación a ocupar aquel lugar que hoy consiguen otras más bien por este medio que por la triste y desastrosa guerra» (I-216).

Es indudable el paralelismo espiritual, de inquietudes y preocupaciones, que existió entre el célebre ministro de Carlos III y el progresista criollo. Más aun, Salas conoció bastante bien las distintas obras de Campomanes; además de la cita inserta más arriba, es un hecho elocuente el que Salas, junto con los demás integrantes del Cabildo de Santiago, propusiera al Presidente Muñoz de Guzmán un proyecto de Reglamentación del gremio de plateros, el 9 de abril de 1802, puesto que Campomanes, entre otros reglamentos, tiene precisamente uno que se refiere al gremio de plateros. Como vemos, el afán del Estado español de poner bajo su tutela los distintos gremios no surtía efectos sólo en la Península, sino también en una región tan lejana y apartada como la Capitanía General de Chile.

Manuel de Salas exalta los progresos de las ciencias, glorificando la química, la botánica, la geología, las matemáticas. ¡Cómo se transporta al hablar de estas ciencias y de los matemáticos! Ellos son los hombres, y más que eso, los semidioses que han iluminado al mundo indicándole el camino único y verdadero hacia la felicidad y el progreso humano. La humanidad ha vagado en el caos siempre que ha olvidado las ciencias exactas. Las matemáticas son el más hermoso ejercicio de la razón, el más claro, el más sólido y el más metódico. Se iniciaba el reinado de Newton, «el inmortal», quien no partía de abstracciones ni de axiomas, sino de hechos debidamente comprobados; porque había sacado de la naturaleza las leyes de la naturaleza. Junto con la geometría, las matemáticas son consideradas por Salas como la base de todos los adelantos de la sociedad. «Todo pende del arte que enseña a comparar, que mide la fuerza, el movimiento, el impulso, la gravedad, la extensión, la magnitud

de los cuerpos, en una palabra, las palabras continua y discreta, cuyo objeto es la matemática. En ella están propiamente inscritas todas las ocurrencias físicas del universo, todas nuestras necesidades, acciones y movimientos. La observancia de sus leyes nos asegura el éxito y nos hace árbitros de la naturaleza» (I-620).

Veamos cómo se expresa de la geometría: «En la moral, la política, la crítica, la elocuencia misma, se percibe el orden, la pureza, la precisión, la exactitud que les comunica el método geométrico, desde que es la lógica universal o el arte de pensar ajustadamente» (I-621).

Todo lo grande, todo lo noble, lo encierran estas disciplinas; la mejor revelación del progreso de las naciones se encuentra en el grado de adelanto y dominio de las matemáticas y si hay algo que la humanidad debe a las antiguas civilizaciones de Oriente y de Grecia, es lo que ellas aportaron al conocimiento y desarrollo de las ciencias matemáticas. Inclusive el Derecho es hoy mejor y más humano por lo que las matemáticas le han incorporado: «Ya se ven los Códigos respirar geometría y cálculo, en lugar de las enigmáticas decisiones de los oráculos que, brotando lobrete y incertidumbre, parecían más bien compuestos para la desolación que para la felicidad de los mortales» (I-625).

Como podemos apreciar, Salas consideraba más que esencial a las matemáticas, aun para el derecho. Incluso el lenguaje de Salas denota, en más de una oportunidad, un marcado acento matemático. De acuerdo con lo que hemos visto, las ciencias naturales y en ellas las matemáticas, deben ser conocidas por los hombres para poder lograr la realización de aquella inquietud que es fundamental a la humanidad: la felicidad. Hemos examinado cómo la felicidad, que constituye «el bien de los pueblos», es «inseparable de las luces» y que los gobiernos deben preocuparse, por lo tanto, de extender las luces y la instrucción, lo que acarreará lógicamente la felicidad y el bienestar.

«La experiencia y el común consentimiento de todos los pueblos cultivados han hecho convenir en la necesidad de las ciencias exactas, que facilitan las operaciones, alivian a los operarios y conducen a descubrimientos que ni la ciega práctica ni la rutina harían jamás» (I-591).

Los elementos que deben considerarse para la obtención de la felicidad de los seres humanos en sociedad, se encuentran todos en la naturaleza, y los hombres sólo deben esforzarse por adqui-

rirlos a fuerza de constancia, tesón, luces, conocimientos. El hombre tiene en sí los medios que le permitirán dominarla y extraer de ella sus riquezas.

Los reyes, los consulados, los códigos y en general los que gobiernan y sus leyes, deben procurar antes que nada la prosperidad de las naciones por un aprovechamiento máximo de los bienes y riquezas que da la naturaleza. Es necesario que actúe la razón, las luces, una de las fuerzas que mueve la historia, puesto que su dominio trae aparejada la prosperidad y grandeza de la humanidad. Y los soberanos deben proteger el estudio de las ciencias y las letras para que puedan difundirse las luces: «En las naciones, como en los individuos, hay una fuerza de acción y reacción, que alternadamente hace dominar las pasiones o la razón. La violencia arrastra a veces a los que deberían siempre guiar; y sólo gana terreno la verdad cuando es sostenida por la autoridad. Cuando los depositarios de ella tienen la calidad que los hace más recomendables, cuando los príncipes son sabios y protegen las letras, es cuando las luces obran en toda su fuerza, cuando se logran los conatos de los sabios y academias, cuando se estimula el celo de las sociedades de beneficencia pública, y cuando caminan las naciones a su prosperidad con rapidez» (I-606).

Prosperidad, sinónimo de luces, de ilustración, de saber, de razón. Es preciso extender las luces, difundir el saber para que domine la razón en la historia, para que los hombres puedan dominar las pasiones, las guerras, las violencias, factores antihistóricos que retrasan a la humanidad en su marcha hacia el progreso y la felicidad.

Dios, la naturaleza, ha dado al ser humano los elementos necesarios para ser el amo y señor de lo existente, puesto que «dentro de sí mismo tenía los instrumentos auxiliares de su dominación» (I-209). Pero el hombre no ha querido usar en la debida forma de sus capacidades. En lugar de seguir la voz de la razón, que es más lenta, pero segura, prefirió trabajar y sacrificarse menos, por lo cual no siempre ha obtenido los frutos de la naturaleza. «La moderación le hubiera hecho desarrollar los principios de todas las ciencias de la naturaleza; y empezando por verdades sencillas, hubiera manejado esta preciosa cadena que, atando su primer eslabón en la evidencia, se avanza hasta lo más sublime. Con este verdadero talismán hubiera sacado de la tierra cuanto exigían sus necesidades, habría dado a sus pro-

ducciones todas las formas que lisonjean el gusto y presentan comodidad, habría buscado con sus sobrantes lo que no producía su país, y de este modo hubiera sido desde luego agricultor, industrial y comerciante» (I-209).

Sin embargo, no siempre ha ocurrido así, y en lugar de usar de la moderación, «paciencia, constancia y asiduidad», quiso más bien violentar la naturaleza. De aquí vienen sus males, la guerra, la despoblación, la ignorancia y la división de la gran familia...» (I-209). El dominio de lo irracional, el retroceso de la humanidad, son causados porque no siempre se respetan y siguen los fueros de la razón. ¡Cuánto insiste Salas en estos elementos! En un hombre que creía en el progreso y en el poder del hombre, debían darse lógicamente estos cuadros de pensamiento que lo caracterizan como un auténtico representante del XVIII.

¿Cómo pueden los gobiernos impulsar la prosperidad de sus pueblos? Sencillamente extendiendo el campo de las luces del saber. Ellos mismos, los reyes, deben auxiliarse de las ciencias naturales, de la filosofía, «que manifiesta las cosas por sus causas y principios, que enseña al hombre lo que más le interesa y conviene» (I-211). La filosofía debe llegar junto al trono como auxilio y guía del gobierno, a disipar los errores del fanatismo y de la ignorancia. Su intervención debe necesariamente traer efectos saludables, puesto que «enseña al hombre lo que más le interesa y conviene». Hay que tomar ayuda de la filosofía para forjar el progreso y la felicidad humanas, pero no de aquellas formas «que, con el nombre de filosofía que prostituían, sólo servían a perturbar el juicio, a preocupar la razón con fútiles discursos y a producir entre millones de quimeras unas pocas verdades estériles (I-213), sino de aquella auténtica filosofía, que se funda en la razón y que tiene como objetivo la felicidad humana, aquella que predica la tolerancia, la beneficencia, especialmente esta última que «siempre se conoció por una virtud», y que «para ejercerla era necesario luces», «obra de muchos siglos» y cuya «perfección estaba reservada al que acaba de concluirse» (I-212).

Es la filosofía, la verdadera sabiduría, que se basa en la observación directa de los hechos, la que puede ayudar a los gobiernos; por eso han hecho muy bien los reyes que originaron el hecho de que «en su tiempo se vió por primera vez congregarse de propósitos los primeros genios de la nación a tratar de mejorarla en todas sus partes»; y que «descendieron digámoslo así, de

las atenciones más sublimes de la magistratura, de la política y del gobierno, a las sencillas verdades que se palpan, y sobre cuya única base puede estribar con solidez el inmenso edificio de la fuerza y riqueza nacional. Empezaron por reglar este precioso don con que se comunican las ideas (publicación del Diccionario de la Lengua); siguieron fomentando el estudio de las ciencias prácticas y acopiando luces de todas partes; hicieron ver que bien merece el nombre de sabiduría la que se dirige a establecer el bien de las familias» (I-213).

Esta filosofía no es una ciencia misteriosa; está al alcance de todos aquellos que deseen adquirirla. En estas concepciones ya notamos un cambio en los medios de los gobiernos. Ya no domina el espíritu belicoso de los antiguos; hay que conservar la paz, la unidad del género humano. Es lo que enseña la verdadera filosofía, que «nunca empuñó la mancuerna y siguió los surcos de la fuerza y de las opiniones dominantes». Están lejos aquellos tiempos en que «todo se resentía de la dureza de las armas», en que la filosofía, «cuando no fué venal, jamás pudo hacer el bien que debía; nunca se le asignó el lugar que merece. Si alguna vez su misma fuerza la hizo penetrar la turba de obstáculos que le impedían colocarse en el timón de los negocios, fué en la decrepitud de las naciones. Atenas y Roma sólo tuvieron escritores útiles para predecir su ruina» (I-210-211).

Hoy la humanidad toma otras direcciones. La del progreso y la prosperidad, en procura de la felicidad de los hombres. El gobierno, la legislación, la filosofía deben conducir a los hombres a la felicidad y esta felicidad, para Salas, significa antes que nada prosperidad económica de los países. La tendencia utilitarista del pensamiento de Salas, es claramente notoria. La industria, la agricultura y el comercio son «tres bases de la felicidad práctica de la comunidad y de los individuos» (I-253).

Al poner su acento en la economía, en el comercio e industria, como bases de la felicidad de las naciones, es lógico que para Salas la función principal del gobierno debe ser la de resguardar y facilitar el comercio y la actividad económica de la nación y los súbditos, creando condiciones generales de seguridad pública, que permiten el pleno desarrollo de esas actividades. Podríamos decir que reduce la política a la economía. El estado debe servir al bienestar de la humanidad y el bienestar de la humanidad se concretiza en el de los individuos que la componen. Por lo tanto

los gobiernos deben dar seguridad suficiente a sus súbditos, para que los pueblos puedan alcanzar su prosperidad económica, desarrollar su comercio, su agricultura e industria. «Los pueblos sólo son felices cuando un cultivo bien dirigido hace producir a sus terrenos aquellos frutos de que son capaces y que, después de satisfacerles sus necesidades, ofrecen un sobrante que, llevado a otras partes, sirve para canjear lo superfluo por artículos que les son necesarios. Sólo son dichosos los hombres cuando a las materias primeras que se crían a su intermediación les dan nuevas formas con que aumentan su valor; y, educando a sus hijos en medio de un trabajo asiduo, les enseñan a no depender de otros, que les revenden manufacturadas las mismas especies que ellos enajenaron a vil precio, por ignorancia o pereza. Entonces son ricos y virtuosos; bendicen el sabio gobierno que los rige y le tributan gustosos un homenaje que él les restituye en protección y seguridad» (I-253).

Felicidad, igual prosperidad; igual buen gobierno; igual virtud. El buen gobierno debe buscar la felicidad de sus ciudadanos, ayudando y procurando la prosperidad de la nación. Todo ello traerá la felicidad, los hombres serán instruídos, felices, virtuosos. Y agradecerán al gobierno que les ha dado tal situación, gobierno que sólo así tendrá vasallos fieles, que podrán educar a sus hijos para el trabajo y la industria, acostumbrándolos a no depender de otros, a aprovechar al máximo las riquezas y posibilidades de su región, puesto «que el país que tiene en sí más producciones y menores necesidades será el más dichoso» (I-318). La prosperidad y el comercio de una región son la causa directa e inmediata de su felicidad, de aquí que es objetivo fundamental de un gobierno el velar porque sea posible tal prosperidad económica, que traerá la ilustración, las luces y el bienestar general.

Chile, una región que tiene todo cuando desea para ser un país rico, progresista y feliz, no ha salido de su triste estado porque no se han preocupado los cuerpos encargados de propender al aprovechamiento de sus riquezas naturales. «El reino de Chile, sin contradicción el más fértil de América y el más adecuado para la humana felicidad...» (I-152). «Sólo Chile, el feraz, el rico, el despoblado, el miserable Chile parece que se ha borrado del mapa y que está condenado al olvido; por algún genio fatal que le persigue». Salas se queja del olvido en que se mantiene una región que

encierra riquezas innumerables. Así lo expresa al Consulado, tratando de que este cuerpo impulsara la industria y el comercio del país. «Para estimular la beneficencia de USS. y exaltar su amor a la humanidad, basta pasarles rápidamente por la vista al pobre pueblo que nos circunda y cuyo alivio es el fin de nuestra institución. Vaga sobre un terreno que ofrece a cada punto atractivo para detenerlo: desnudo donde sobran materias para vestirse; hambriento donde se arrojan los alimentos; ocioso en presencia de las riquezas de todas clases que les encubre la falta del arte y del ejemplo» (I-256).

Como podemos observar, Manuel de Salas presenta una concepción con notoria tendencia utilitarista, en que la política viene a ser sinónimo de economía, ya que se da a esta última una importancia extraordinaria en la vida de un pueblo. Concepción utilitaria e individualista que se refiere tanto a la acción del individuo respecto del Estado o gobierno, como de éste respecto al individuo. El gobierno debe buscar la felicidad de la comunidad, de la sociedad, «éste es el principal y único motivo de su establecimiento», y la felicidad de la comunidad se obtiene por la suma del bienestar de los individuos. Si los Estados quieren dar bienestar a la humanidad, deben procurar su prosperidad económica, que significa un pueblo próspero, virtuoso, viviendo para su bien y el de la humanidad; un pueblo fecundo y numeroso.

«La gran población de un país es prueba de su felicidad...» «porque ninguna especie se multiplica sino donde halla la comodidad necesaria; o para satisfacer sus necesidades naturales o facticias, que es lo que más aspira un animal; o donde encuentra seguridad, paz, enseñanza, libertad legal y arbitrios permanentes de subsistir honradamente, que es lo que puede apetecer un racional» (III-46). Es Salas en la época posterior a 1810. Las circunstancias en que vive le permiten ahora exponer claramente su pensamiento. De él se desprenden algunas concepciones bastante notables acerca de las condiciones indispensables, según Salas, para la felicidad del ser racional. Ellas son: seguridad, paz, enseñanza, libertad legal y arbitrios permanentes de subsistir honradamente. El Estado y el gobierno deben velar porque existan estas condiciones; un gobierno que dé garantías de legalidad y seguridad. Su aspiración política es un gobierno de acuerdo con las leyes y que proporcione a los hombres la «libertad

legal». Es la libertad el elemento indispensable para el desarrollo de la vida de un pueblo, ya que ella permite a los hombres una vida en plenitud.

Como podemos ver en general, en lo que hemos expuesto Salas denota una tendencia cosmopolita; el sentido de «humanidad», «de género humano», de la «gran familia», llamada a unirse por el Creador, son elementos y expresiones que aparecen a cada momento en los escritos del personaje que nos preocupa. Esta concepción cosmopolita está también reforzada por el pacifismo humanitario y la profunda importancia que Salas da al comercio entre las naciones y que también aparecen en sus escritos. Ya hemos visto cómo se expresa de la guerra y de las agitaciones revolucionarias, que son factores de retraso y de desdicha para los hombres. El comercio, especialmente, reviste para Salas una fundamental importancia. «El comercio, vínculo precioso que estableció el Creador, dando a cada país clima, producciones y genios diferentes: benéfica profesión que acerca a los hermanos a las primeras obligaciones de socorrerse mutuamente, que les proporciona alivios de que estaban privados, que fomenta la sociedad y las artes, que suaviza las costumbres, instruye y suple por el tiempo y la experiencia» (I-210).

El valor que se afirma en el comercio es explicable por la época en que Salas vivió. El valor que adquiere esta actividad humana y la influencia que tiene en la política y en la vida de las naciones, es un concepto del que Salas tiene plena conciencia. Es la actividad más útil y efectiva para obtener la unión del género humano; la prosperidad de los países y el intercambio de luces y experiencias que proporciona, permite a la humanidad el progreso. El gran objetivo del Consulado, según Salas, es propender a desarrollar esta actividad, «benéfica profesión»; los reyes Borbones, celebrados por él con un florido lenguaje, tienen ante sus ojos el gran prestigio de haber dilatado las posibilidades comerciales, estableciendo los consulados, impulsando la producción de regiones consideradas hasta su tiempo improductivas como la Sierra Morena. «...El rey sabio (Carlos) profesó nuestro instituto y nos franqueó el camino que seguimos...» «Semejante a un río majestuoso, no sólo fecunda las regiones que le vieron nacer, sino los vastos terrenos, para cuyo bien le situó la Providencia en el vértice de la mayor monarquía; establece frecuente y reglada correspondencia con estos dominios; rompe las cadenas

que dilatan su comercio, estrecha así los vínculos que nos une, abriendo nuevos consumos recíprocamente a las producciones de ambos continentes» (I-214).

Junto al comercio, es necesario que el gobierno garantice otras condiciones a sus ciudadanos, elementos que se hacen claros y elocuentes en los escritos de Salas posteriores a 1810. En ellos tiene lugar prominente la paz, la enseñanza. Esta última, especialmente, que ocupó en la vida de Manuel de Salas un lugar preponderante de sus múltiples y variadas preocupaciones. De ello hablaremos más extensamente cuando hablemos de la educación en el culto criollo, cuyo pensamiento político estudiamos. Sin embargo, recordamos aquí que fué fundador de algunos establecimientos de enseñanza que tendían a incorporar a los estudios de la época colonial algunos rudimentos de las ciencias naturales que, como hemos visto, tenían una fuerza de atracción notable para Salas.

Pero, sin lugar a dudas, de todas las funciones del gobierno y de las actividades de los hombres, ocupa en Salas un lugar especial la economía y el comercio. El arte de gobernar es el de tener felices a los súbditos por parte del gobierno. Las luces, los adelantos de las ciencias y la razón humana han alejado cada vez más al hombre de la antigua ferocidad y afán bélico y le dan un nuevo móvil para su acción: la industria, la agricultura y el comercio.

El verdadero criterio político es, pues, la utilidad de los pueblos, su prosperidad. De aquí que la labor más envidiable de los monarcas y de los gobiernos sea la de encontrar y auxiliar los medios de alejar la miseria del mayor número de hombres, lo que hará a la humanidad más feliz y virtuosa. Se trata de mejorar la condición de la sociedad, como una suma del bienestar particular. Este es el principio y el origen mismo de la sociedad y el gobierno. No existe, por lo tanto, una oposición entre el interés público y la propia felicidad de cada uno de los individuos.

El hecho de que esta felicidad sea un sinónimo de prosperidad económica para Salas, explica la importancia que da al comercio y a la economía política, ciencia esencial y de efectos notables en la vida de la humanidad, según veremos más adelante.

Como podemos concluir, en este aspecto, para Salas, el gobierno debe regirse por los dictados de la naturaleza, de la razón y el estímulo hacia la felicidad, innato en las sociedades

y en los individuos. El gobierno verdaderamente sabio dirige a su pueblo haciéndole desarrollar y aprovechar sus propios elementos económicos, preservándole del dominio económico exterior y haciéndolo descubrir su propia felicidad como objetivo supremo. Por lo tanto, los métodos del gobierno deben cambiar, atendiendo a los nuevos objetivos. No se trata de imponer el criterio ni la voz de cualquiera, sino que hay que escuchar a los técnicos en la materia, en la economía política, a los hombres de ciencia, a todos aquellos que partiendo de los hechos pueden dar soluciones más exactas y reales a los problemas de la humanidad, que se confunden casi con los problemas de la economía política.

Con cuanto entusiasmo se refiere a la política progresista de los reyes Borbones, en quienes ve una esperanza de resurgimiento para España, puesto que «ellos trajeron la luz y la comunicaron sucesivamente a la nación». Ellos han traído nuevas formas de gobierno que ha «deseado y podido, en medio de tantos cuidados, poner los cimientos de la verdadera y sólida prosperidad de su pueblo, le hizo conocer los inmensos recursos que encierra, y descubrió la gran mina de talentos y riquezas que hasta entonces estuvieron sepultados bajo la injusta preferencia a que obligaron circunstancias infelices» (I-213).

Los comentarios que podríamos hacer no harían sino repetir los conceptos elocuentes de Salas, al analizar el gobierno iniciado por los Borbones de España y en el cual cifraba tantas esperanzas de desarrollo y progreso de la península y de sus colonias, especialmente de Chile, ya que Salas, junto a una aspiración cosmopolita bastante fuerte, presenta un espíritu nacionalista, tal vez sería más exacto decir regionalista, muy acentuado.

Su gran preocupación es el desarrollo económico del país por el aprovechamiento de las riquezas naturales de él. Todo lo que los gobiernos hagan en este sentido es para Salas una actividad plausible y progresista. Mira con satisfacción las expediciones científicas que en la segunda mitad del siglo XVIII los reyes enviaron a América y pasaron por Chile, y con mayor placer aún los informes que sobre las riquezas del país elevaban a los soberanos. Todo le parece bien en estas expediciones, menos un aspecto, para él nuclear. Ellas no han tenido una consecuencia práctica para el país, Chile no ha ganado nada, ninguna de sus riquezas se ha explotado, no se ha hecho ningún hallazgo notable y que tenga consecuencias favorables para la prosperidad

económica de Chile. «Ni la expedición mandada por D. Alejandro Malaspina, compuesta de hombres los más hábiles, nos ha dejado la menor utilidad. El jefe y cualquiera de los individuos de ella hubiera sido más que bastante para los fines propuestos; pero lo vasto de sus encargos y la rapidez a que los precisaba la misma extensión del objeto, les impedía incubar y prestar la atención necesaria, especialmente a los que cuidaban de la historia natural que, ligados a una expedición marítima, estaban precisados a separarse antes de tiempo de unos objetos que necesitan para conocerse ser bien observados en diferentes estaciones» (I-186).

Carencia de utilidad es el vacío que han tenido estas expediciones, que con una breve permanencia en los mares de Chile no han podido traer mejores consecuencias para el país. Nada se logra con una brillante expedición científica si ella no incorpora elementos nuevos y útiles a la economía de un pueblo. «Recorrida la vasta y varia superficie del reino por uno que conozca bien la física y la economía, asociado con quien a los conocimientos locales junte los medios de facilitar por su celo y conexiones la inspección de los objetos de un viaje económico, puede conseguirse más fruto que de los que a tanta costa se han hecho en obsequio de las ciencias» (I-204).

La ciencia por la ciencia no es lo que ciertamente atrae a Manuel de Salas. Ella tiene un objetivo bien claro: ayudar a conocer la naturaleza para un más extensivo e intensivo aprovechamiento de ella. Así, por ejemplo, cuando se refiere a la misión que se encargó en 1793 a don Cristiano Heuland para que recorriera el continente americano recoleccionando rocas, minerales y fósiles, Salas advierte que este naturalista «ha encontrado preciosidades que le asombran y excitan en todos el sentimiento de que sea limitada su comisión, como extendidas las regiones en que va a ejecutarlas». A renglón seguido hace notar que sería útil también que, de paso, «con la lectura de éste y de los demás informes, al pasar a la Coruña viese en Tubia la fábrica de planchas y el método de dulcificar el cobre». Ello acarrearía favorables consecuencias, tanto al Estado como a los particulares, que por ignorancia y carencia de experiencias nuevas no logran un provecho suficiente del laboreo de las minas de cobre.

«Las luces que suministraría por este medio, no sólo cederían en beneficio público sino que, aprovechando a los particulares

dueños de trabajos que por ignorancia de esta operación u otras causas los suspenden, o los tratan con flojedad, les compensarían a proporción del bien que les resultará; de modo que encontrarán ocasión de ilustrarse sirviendo a la patria, y de enriquecerse» (I-204 y 205).

Las citas anteriores están tomadas de una exposición que dirigió al Ministro de Hacienda de España sobre las industrias que convendría establecer en el país y el envío de un profesor de ciencias naturales que, en su conjunto, no es sino una demostración evidente de los ideales que Salas abrigaba acerca de la aplicación y conocimiento de las ciencias naturales y de la economía y de los efectos positivos que ellas tendrían en la situación de Chile. Es toda una actitud vital en el criollo chileno, que explica en gran parte su deseo vehemente de establecer cátedras de ciencias naturales, química, botánica, matemáticas, geometría, dibujo, en los establecimientos que existían o en los que se crearían especialmente para ello; de proporcionar a los huérfanos y desvalidos que llegaran a los hospicios la posibilidad de adquirir un oficio que dignificara su existencia y que les evitara el constituir una carga gravosa para la sociedad. Los asilos y casas de piedad no deben ser sólo un lugar donde lleguen todos los vencidos por la vida, sino también una escuela de recuperación donde los reclusos puedan adquirir elementos indispensables para la lucha por la existencia. De aquí su afán y su celo incansable por el mantenimiento del hospicio y la obtención de los fondos para proveer de elementos técnicos a este establecimiento, a la Casa de Corrección, de las Hermandades de Caridad, «porque prepara enseñanza a la juventud desamparada y ocupación a los que, por no tenerla, se entregan a la holgazanería y vicios. Se conseguirá así poner a los unos en la senda de la virtud, y apartar a los otros de la vida licenciosa que abrazan por no tener arbitrios honestos para vivir», según expresaba con los demás miembros de la diputación del Hospicio, al presidente de Chile, en una presentación acerca del nombramiento de un maestro tejedor de bayetas y tocuyos, para iniciar esta industria en el establecimiento (II-327).

El espíritu utilitario y naturalista de la época y que aparece con tanta evidencia en Salas, le hace ver con ingenuo optimismo que la solución de todos los problemas de Chile, su despoblación, su pobreza, la carencia de bienestar, la mendicidad, el exceso de

desocupados, es decir, la situación desmembrada del país; tiene su solución en una capacitación técnica de sus habitantes, que les permita ensayar y producir nuevos cultivos, incorporando nuevos sistemas de producción, es decir, todo cuanto produzca prosperidad económica y un aprovechamiento máximo de la naturaleza puesta al servicio de la razón.

El cuadro que traza de Chile es diseñado con sombríos matices, poniendo en él la esperanzada amargura de quien ve una región con riquezas naturales inconmensurables, con una población que consideraba activa, pero que por el abandono en que la han dejado las autoridades arrastra una existencia sombría e infeliz. «La pobreza extrema, la despoblación asombrosa, los vicios, la prostitución, la ignorancia y todos los males que son efecto necesario del abandono de tres siglos, hacen a este fértil y dilatado país la lúgubre habitación de cuatrocientas mil personas, de las que los dos tercios carecen de hogar, doctrina y ocupación segura, cuando podrían existir diez millones sobre más de diez mil leguas cuadradas de fácil cultivo» (II-319).

La pobreza que presenta el país es incompatible con las riquezas naturales que encierra y sólo es explicable por el abandono en que los gobiernos lo han dejado, y porque la industria y el comercio no han tenido las posibilidades necesarias para su pleno desarrollo. De aquí el afán que Salas pone en que los gobiernos desarrollen las capacidades innatas de Chile, creando establecimientos de enseñanza donde se impartan los rudimentos de la minería, que permitirán un aprovechamiento máximo de las riquezas mineras al utilizarse los sistemas científicos para su laboreo. Así se explica también su larga y tenaz aspiración de crear un aula de matemáticas, de dibujo, de física en la Academia de San Luis, elementos que consideraba indispensables para los momentos que iniciaba el país, en que la economía aparecía como la piedra angular de todo pueblo y de todo gobierno.

La vida entera de Salas, así como sus concepciones educacionales, de gobierno y de economía política, los objetivos centrales que veía en los consulados y otros cuerpos directores de la sociedad de su tiempo, son una palpable declaración de la única y gran causa del desarrollo de un pueblo: su prosperidad económica. La felicidad de los hombres, su seguridad, su progreso, sus virtudes, encuentran en ella su causa más notoria: éste es el gran objetivo y la gran función de los gobiernos.

1

El pensamiento económico de Manuel de Salas.—No es inexplicable que un hombre de la segunda mitad del setecientos y de comienzos del ochocientos, presente un pensamiento en que el aspecto económico juega un papel tan importante. Es una época en que la economía política comenzaba a adquirir un valor absolutamente moderno y muestra todas las características de una disciplina que se impone con la fuerza avasalladora de los tiempos. Siempre el hombre ha buscado la felicidad y todos los medios que ha empleado han constituido un fracaso. Pero el siglo XVIII creía en la felicidad en este mundo con una fuerza y una fe irresistible. La gran respuesta a esta inquietud fué aprovechar los medios de la naturaleza, seguir sus leyes, explotar sus riquezas. Así, la economía política pasaba al primer plano. Sólo con ella se podría encontrar el camino hacia la prosperidad y riqueza de las naciones; de aquí el entusiasmo de los hombres ante la nueva ciencia. Ella ocupaba en Europa las cátedras universitarias, dirigía la política de los reyes. Era el espíritu del siglo, que veía en ella una de las ciencias por excelencia.

Salas se preocupó de la economía; más aun, según hemos expuesto, lo económico es para él sinónimo de esencia vital de un pueblo. Conviene examinar brevemente las características que dirigen su pensamiento económico, aspecto éste último que pone como base y condición para la felicidad y virtud de la humanidad. La prosperidad económica es el objetivo de la legislación, a ella deben encaminar su política los gobiernos. «...No hay mejor política que la que hace a los conciudadanos numerosos y buenos e individuos de un estado vigoroso, esto es, que tiene una agricultura, industria y comercio florecientes» (I-212). Como es fácil de comprender, al analizar la economía política y lo económico en Manuel de Salas, se podrán descifrar muchos aspectos del nuevo espíritu político que se vislumbra en el culto criollo.

«La economía política, esta ciencia que enseña a conducir los hombres a su felicidad, a proporcionarles medios de subsistir, de tener comodidad y distinguirse; que aumenta sus necesidades facticias en razón de la facilidad que tiene de satisfacer las naturales, o que las disminuye para excusarle una ruinoso dependencia; que le indica arbitrios para ser laborioso, para multiplicarse y hacerse fuerte; esta ciencia fué desconocida, y sus elementos los dictó la experiencia de los antiguos errores» (I-211).

Esto es más que una definición de la economía política; es

sencillamente considerarla como la esencia misma de la vida y de la felicidad de una nación. Ella enseña a los hombres el único y verdadero camino para alcanzar la plena satisfacción humana. Es la que le indica los medios de subsistir, la que señala las necesidades del comercio e impulsa su desarrollo; indica al hombre los medios para ser laborioso, para aumentar la población, «para hacerse fuerte». Es la ciencia que hoy adquiere un prestigio y una importancia que no tuvo cuando la razón no tenía el justo y necesario predominio que hoy alcanza, en que el conocimiento que se tiene de la naturaleza y de sus elementos ha permitido dominarla. Pero «la experiencia de los antiguos errores», que han encadenado durante tanto tiempo al hombre a una vida pobre, esclava, infeliz, viciosa, han permitido que surja imponente la ciencia de la economía política, encargada de «conducir a los hombres a su felicidad». Es la ciencia del futuro, de la que depende la felicidad del género humano. Que nos guiemos por ella, que se sigan sus dictámenes y habremos encontrado el camino y el destino de la humanidad, que hoy se aleja más y más de su ferocidad primitiva que le impedía dedicarse a las dignas funciones que hoy son la preocupación elevada y progresista de los hombres: la agricultura, la industria y el comercio. Pasaron aquellos tiempos en que sólo se quería tener a los hombres sujetos al gobierno, que durante siglos fué el padre de la segura ignorancia. Ahora se trata de guiar a la nación a la prosperidad y como guía esencial está la economía política.

Los gobiernos deben discutir plenamente con los hombres sabios que conocen esta ciencia, la política que deseen desarrollar. Los intereses públicos exigen que se oiga a la ciencia, puesto que los intereses de la sociedad son una materia sagrada y que debe ser tratada oyendo a los hombres autorizados.

El Consulado establecido en Santiago y del cual formó parte en calidad de síndico don Manuel de Salas, tenía para él la grave responsabilidad de dar una política económica al país, encaminada a enseñar el aprovechamiento de sus riquezas naturales, a la iniciación de nuevos cultivos y plantaciones, a la exploración del territorio para tratar de descubrir nuevas riquezas. Y esta política debe ser discutida públicamente, para que adquiera una orientación científica y se encamine plenamente a lo que el interés público exige. «La publicidad forma el carácter principal de unos cuerpos como éste. Es el medio más noble de conciliarle

la opinión común, de establecer la confianza que facilita el éxito de sus designios» (I-209). El uso de la ciencia en la economía, «que partiendo de verdades sencillas, atando su primer eslabón en la evidencia, se avanza hasta lo más sublime», permitirá al hombre obtener de la tierra todo lo que sus necesidades exigen, hará que mejoren en calidad sus producciones, dando paso al arte y a la industria, en suma, le permitirá sacar de la naturaleza el máximo de provecho, porque «la naturaleza» sólo «se franquea a la mano diestra y se esconde a la ignorante».

Estudiando la naturaleza surge la necesidad de la ciencia económica, que permite «el cálculo de las acertadas especulaciones mercantiles» y es, además, «la compañera necesaria de la economía». En ella ha adquirido Salas el verdadero valor de todos los experimentos y ensayos que realizó para dotar al país de nuevas y fecundas fuentes de riquezas, tratando de que la producción del territorio bastara a sus necesidades y lo sobrante permitiera un intercambio con los demás países. Es en la economía política donde ha aprendido que «el país que tiene en sí más producciones y menores necesidades será el más dichoso» (I-318). Convencido de esta última concepción orientó una parte considerable de sus inquietudes a aumentar las posibilidades de cultivo en el territorio, incorporando especies extranjeras, aclimatando nuevas semillas y experimentando el aprovechamiento de algunas especies originarias de Chile.

Su confianza en la ciencia económica la explica por la historia. Los pueblos verdaderamente felices de la antigüedad han sido aquellos en que los hombres han dejado los antiguos errores y han buscado un mayor intercambio comercial, han incorporado la ciencia y la técnica a las labores industriales y agrícolas. En cambio, cuando se arrojan en brazos de lo irracional, cuando las pasiones encegueden y le ofuscan la razón, la economía es abandonada y los campos permanecen incultivados, los hombres caminan a su ruina.

El gran valor de la economía política nace de la justa regulación de la economía y de un más positivo aprovechamiento de la riqueza de los países. Ella permite a los hombres investigar y conocer en forma científica sus necesidades, para encontrar la satisfacción que verdaderamente necesitan. Al mismo tiempo, hace posible que al cultivarse al máximo la agricultura y al desarrollarse la industria de un país, pueda éste obtener con su so-

brante artículos de retorno que le proveen de materias de que él carece.

¿Cuáles son las líneas directivas del criterio económico de Salas? ¿Pueden acercarse a alguna de las escuelas económicas que surgieron en el XVIII?

Sin lugar a dudas que más de un punto de contacto tiene el reformista criollo con las ideas liberales que campeaban en Europa en aquel entonces, sin perjuicio de las ligeras variantes y matices que las condiciones imponen al pensamiento de Salas o, por lo menos, a la exposición de él en los papeles públicos.

En primer lugar, para él la riqueza de las naciones estriba en un máximo aprovechamiento de las riquezas que la naturaleza presenta, o lo que es lo mismo, en el desarrollo científico y metódico de la agricultura, de la industria y el comercio. Se acerca a un fisiocratismo moderado, puesto que da una igualdad de importancia a estos tres rubros de producción de riquezas, por lo menos en la época anterior al establecimiento de la Junta de Gobierno. Ellos son las tres «bases prácticas de la felicidad de los pueblos».

La agricultura, la industria y el comercio determinan la riqueza de un país y en el caso de Chile era imprescindible para Salas que el Consulado, el gobierno, el Cabildo y los particulares agotasen todos los esfuerzos para arrancarlos de la lánguida existencia que han arrastrado durante años, debido especialmente al descuido y al olvido que han sufrido. De aquí que sea necesario arbitrar todas las medidas tendientes a mejorar el estado de estas actividades.

La agricultura debe aumentar el número de especies que cultiva y buscar consumos en el exterior, puesto que hasta el momento ella arrastra una agónica e intrascendente vida. «...la decadencia de la agricultura proviene de la falta de consumo y de que se agolpan todos los labradores sobre unos mismos artículos...»; de aquí que sea necesario «inducirlos a otros objetos, que les sirviesen de ocupación perenne y pudiesen exportarse a la Península y libertarla de la dependencia de las naciones rivales o acaso enemigas» (I-263).

Esto es lo que ha hecho el Consulado, y de aquí que merezca de Salas sus más fervorosas frases, por contribuir de una manera tan efectiva al florecimiento de una de las actividades productivas por excelencia, ya que «la madre común sólo guarda aten-

ciones regladas por el arte» para enriquecer y hacer felices a los hombres.

El comercio es para Salas una actividad importantísima. Es Dios quien ha creado las condiciones para el desarrollo de esta actividad económica que tiene objetivos tan precisos y claros y tan afectos a las inclinaciones de un pensador como el personaje que analizamos. «...el comercio, vínculo precioso que estableció el Creador dando a cada país clima, producciones y genios diferentes: benéfica profesión que acerca a los hermanos a las primeras obligaciones de socorrerse mutuamente, que les proporciona alivios de que estaban privados, que fomenta la sociedad y las artes, que suaviza las costumbres, instruye y suple por el tiempo y la experiencia» (I-210).

Este es el comercio y el papel que desempeña en la historia del hombre. La humanidad debe tender a su unión, ya que sólo así puede alcanzar su felicidad; y Dios ha querido que esta unión se realice: «la Providencia que quiere unir los países por el comercio...» (I-172). Y el medio más eficaz es el comercio, ya que él permitirá el intercambio de luces, de experiencias, de cultura; cultivará el sentimiento humanitario que induce a los hombres a socorrerse mutuamente, desplazando los artículos que abundan en una región hacia aquella en que escasean y promoviendo el intercambio de mercaderías, que es también un intercambio de luces que ayudan al progreso del género humano. Puesto que «es cierto que a cada clima dió la Providencia producciones, genios y necesidades diferentes, para que, dependiendo mutuamente unos de otros, se mantuviese aquella relación y aquel tráfico de luces y de sobrantes que principalmente se deben al comercio...» (I-318).

Encontramos en el comercio la clave que Salas indica para lograr la felicidad de los hombres; de aquí la absoluta necesidad de su existencia y de un desarrollo que signifique un aporte positivo a la prosperidad de una región. «Los pueblos sólo son felices cuando un cultivo bien dirigido hace producir a sus terrenos aquellos frutos de que son capaces y que, después de satisfacerles sus necesidades, ofrecen un sobrante que, llevado a otras partes, sirve para canjear lo superfluo por artículos que les son necesarios». «...Entonces el comercio tiene sobrados artículos en que extender su actividad y beneficencia, proporcionando salida y

consumo a los frutos del sudor del honrado labrador y del industrioso artista» (I-253).

El arte, el trabajo, la razón, las luces, todo se beneficia con el desarrollo del comercio, actividad que requiere que un país tenga una producción agrícola e industrial suficiente; que al mismo tiempo que produzcan frutos que después de satisfacer sus necesidades presenten un sobrante, a las «materias primeras que se crían a su intermediación les den nuevas formas que aumenten su valor». Toda una gran actividad agrícola e industrial es la base suficiente y necesaria para que el comercio tenga una vida suficiente.

En este aspecto hay que hacer notar otra característica del pensamiento de Salas, que puede ser tal vez un resabio de las ideas económicas del siglo anterior. En ella surge con cierta claridad aquel concepto según el cual los pueblos que más venden y menos compran son aquellos que tienen una situación económica más holgada. «El país que tiene en sí más producciones y menores necesidades será el más dichoso» (I-319). Es una elocuente expresión de lo que dejamos dicho más arriba y que es la expresión de un principio más o menos constante de la economía.

Obedeciendo a esta idea, Manuel de Salas trató siempre de que Chile aprovechara al máximo los recursos de su rica naturaleza y produjera, por consecuencia, cantidades cada vez mayores de productos que le permitirán librarse de la dependencia exterior. «Cada país debe cultivar todo cuanto puede, todos deben gozar de sus propias riquezas» (I-157).

Consecuente con estos principios y de acuerdo con su característica de querer llevarlos a la práctica, realizó una serie de experimentos tendientes a aclimatar nuevas especies de valor industrial, y ayudó también a todos los que intentaron cualquier proyecto de esta especie. Así lo vemos en 1784 preocupado de las «Instrucciones para beneficiar la hoja del culén del mismo modo que lo practican en China y el Japón con la del té» (I-224), actividad que, según Salas, tendría para el país la ventaja de proporcionarle «un nuevo té que en nada ceda al de China y que nos dejaría muchas utilidades»; en 1799 expedía en su calidad de síndico del Consulado, un informe favorable sobre el proyecto del párroco Andreu y Guerrero, de fomentar en el Paposó el cultivo del algodón y de la pesca. También hizo llegar al Consulado de la Coruña, como ya hemos visto, una comunicación

para fomentar la industria del lino y del cáñamo, en el año 1804, siguiendo, como él decía, «la pasión o manía que me domina de ser útil a la nación y a mi país» (I-246).

Así como estos ejemplos, tomados al azar, hay innumerables documentos bastante demostrativos sobre el afán del culto criollo por aumentar las posibilidades económicas de Chile mediante la incorporación del cultivo de nuevas especies de valor comercial, o el aprovechamiento de las plantas autóctonas de la nación y de las riquezas de todo género que el genio progresista del criollo veía en todos los puntos del país. Es curioso ver cómo en algunas de sus concepciones e intentos se adelantó claramente a su tiempo y aún a la mayor parte del siglo XIX pero, como en muchos del siglo XVIII, en su mentalidad la imaginación y la ingenuidad se confundían con la realidad y las verdaderas posibilidades.

En cuanto a la industria, hay que hacer notar que Salas le asignaba un papel primordial también en la vida económica del país. Hemos visto de paso, más arriba, el juicio que le merece la industria, que él considera junto a la agricultura y el comercio como una de las «tres bases de la felicidad práctica de la comunidad y de los individuos». Su importancia no se discute y aun se insiste en que debe ser enriquecida con los adelantos de las ciencias y de las artes, que permitirán una explotación industrial de más positivos resultados.

Comparando la agricultura con la industria minera y la importancia que se ha dado a cada una de ellas, así como los resultados que se pueden apreciar, es sintomático lo que Salas afirma: «La preferencia exclusiva que se dió a las minas, y que hizo tanto mal a la Península, como a este continente, fué la causa del olvido de la agricultura, que debió abastecer a la metrópoli de las materias que compra a sus enemigos; originó el desprecio del arte mismo con que deberían extraerse estos metales, único objeto de la codicia, y cuya abundancia y permanencia los hace cada día representar menos en el comercio, al paso que la torpeza de su extracción y la ignorancia de su beneficio hacen más difícil y ruinosa su adquisición» (II-319).

No se muestra satisfecho Salas de la preferencia que se ha dado a la industria minera, no por el hecho en sí sino porque se han dejado de mano los conocimientos científicos para su aprovechamiento y explotación, lo que se efectúa basándose en los rudimentos y nociones elementales y anticuadas que no permi-

ten un aprovechamiento integral de las riquezas del subsuelo. De aquí deriva el motivo por el cual demuestra tan vivo interés ante todo lo que incorporan las ciencias a la explotación minera, como es el caso del invento del minero Juan Francisco Herrera, consistente en una máquina para beneficiar metales, sobre la cual da un entusiasta y encomiable informe. Así también hizo cuanto estuvo de su parte por transformar la explotación de las minas en un trabajo más humano y más productivo y científico, tratandó que el Tribunal de Minería auxiliara con fondos la existencia de una Cátedra de Mineralogía que haría posible la preparación de técnicos especialistas. La preocupación de Salas por este aspecto de la producción fué bastante acentuada y en sus presentaciones al Ministro de Hacienda de España, Cordoqui, así como en los informes al Consulado, plantea en varias oportunidades la necesidad de innovar y hacer más científica la labor de las minas.

Junto a la industria de la minería aparece también en Salas su preocupación por otras ramas de ella y en las cuales ve amplias posibilidades de mejoramiento económico y seguras fuentes de riqueza para Chile y España peninsular. Es así cómo la pesca podría significar una fuente de entrada si se pudieran construir los barcos más económicamente «en los lugares donde abunda la madera», la curtiduría de pieles, en que es necesario ensayar nuevos vegetales que permitan cultivarlas mejor y en forma más económica; «la cultura del cáñamo y la fábrica jarcia», que podría producir «cantidades para abastecer todas las embarcaciones de la nación y aún vender a otras» (I-172).

Estas y tantas otras industrias de menor cuantía han preocupado las ideas económicas de Manuel de Salas. Ellas se presentan como la segura palanca forjadora del bienestar del país. Para conseguir esta prosperidad «conviene seguir las huellas y prácticas de las naciones que se hallaron en igual caso y hoy están en prosperidad. Todas, sin excepción, adoptaron la industria...» (III-57).

Como podemos ver, la agricultura, la industria y el comercio son piezas fundamentales en la vida de un pueblo y todo cuanto signifique una ayuda al desarrollo de ellos debe constituir la preocupación de los gobiernos que buscan la felicidad de los hombres.

En estrecha relación con lo anterior, hay que considerar los

medios y circunstancias que según Salas son circunstancias que ayudan o retardan el auge de estas actividades.

En primer lugar, para el comercio y las actividades económicas de un país, es necesario que exista libertad. Una libertad suficiente para que la agricultura y especialmente la industria y el comercio puedan desarrollarse plenamente, sin las trabas que ahogan toda iniciativa y malogran toda actividad. Esta libertad debe ser sinónimo de paz, tranquilidad. En las épocas más antiguas, cuando aún la luz de la razón no dominaba entre los hombres, era muy difícil que la economía pudiera contribuir al desarrollo de la riqueza de un país: faltaban la paz y la libertad. «Si alguna vez los esfuerzos de la razón o de la necesidad hacían volver la atención hacia la agricultura, la industria o el comercio, todo se resentía de la dureza de las armas. Se empezaba por invadir un país para situar en él factorías; la espada sostenía un giro inseparable de la libertad» (I-210).

La base del comercio, por lo tanto, de la prosperidad, de la felicidad, de la virtud, se encuentra en la libertad, inseparable exigencia de la actividad comercial. Es una afirmación que Salas hace en enero de 1801; afirmación que es hecha en forma muy general, por lo demás. Al mismo tiempo que considera que ya se han concedido algunas libertades a las labores comerciales, que han acarreado notables ventajas. «La libertad concedida al comercio, la facilidad de hacerlo...» son consecuencias de las medidas que los reyes Borbones han tomado para reanimar la exangüe vida comercial de las colonias.

Aparece así, con clara insistencia, en Manuel de Salas, la influencia del pensamiento económico que en Europa aparecía dominando entre los economistas. Recuerdan sus concepciones el sabor de las ideas que, naciendo con Gournay, iban a dominar por tanto tiempo en el mundo de las ideas económicas y del desarrollo ideológico de la política. Clara demostración de ello son aquellas expresiones de utilitarismo individualista, reveladoras del espíritu liberal que los tiempos comenzaban a caracterizar. Recordemos a Salas: «En fin se ha conocido que no puede haber felicidad pública que no sea una suma de las comodidades individuales» (I-212). «...la común prosperidad, que nace de la individual...» (I-571); y a Gournay: el interés general no radica sino en la satisfacción de los intereses particulares: cada uno tra-

tando de mejorar su estado particular, sabrá mucho mejor que una administración indiferente, mejorar el estado de la sociedad.

Y Salas ha leído las ideas de pensadores como Gournay, lo que explica la gran similitud de concepciones de ambos personajes. En los años posteriores a la Declaración de la Independencia, ella aparece con bastante claridad en un artículo periodístico incluido en la *Miscelánea Chilena*: «Trataba el gran Colbert de dar reglas al comercio de Francia, y en una junta de negociantes, uno que parecía más craso por más gordo, dijo: «déjennos obrar». Se conoció la fuerza de esta expresión, que se convirtió en axioma; se disolvió la asamblea y floreció el comercio» (III-50).

¡Dejar hacer! ¡No poner trabas! Es innecesario comentar las elocuentes expresiones de Manuel de Salas. De ellas surge la confianza absoluta que cifraba el criollo chileno en el efecto de la legislación sobre las actividades humanas y en este caso sobre el comercio. Basta recurrir al testimonio de la historia —piensa Salas— para convencerse de que la ley dará un impulso y una vida efectiva al comercio. De aquí la importancia que tiene el hecho de que los gobiernos se preocupen de dar una legislación adecuada a sus pueblos. «La opulencia del (comercio) de Inglaterra vino del acta de navegación, que cabe en un pliego de papel y consta de unos pocos, claros y sencillos artículos» (III-50). Es algo que la experiencia histórica ha recogido y que es necesario que los hombres repitan en todos los países. ¿Por qué en Chile no podría ocurrir igual? «...en este suelo privilegiado, bajo un cielo benigno y limpio, debería haber una numerosa población, un comercio vasto, una floreciente industria y las artes consiguientes...» (I-152).

La pobreza subsiste a pesar de todas las riquezas naturales que posee el país, debido a que no se ha seguido una política acertada que permitiera el desarrollo y el surgimiento de una vida económica necesaria para el bienestar de la nación. Es imprescindible legislar, dejando una libertad suficiente, siguiendo los caminos que la naturaleza misma está señalando a los hombres. Es necesario que se conozcan algunos principios y reglas elementales, puesto que «el comercio, una profesión sujeta a reglas y que exige principios» (I-158) sólo puede florecer si estos principios y reglas existen y se respetan. En Chile no ha sucedido así, no se han seguido normas científicas para el comercio y para la obtención de las riquezas que la naturaleza ofrece.

A esto hay que agregar la despoblación del país y lo escaso de la mano de obra y todo esto ocasionado porque «las tierras sólo se cultivan a proporción de los consumos, de cuya regla fija, si se apartan, sobreviene la carestía o la decadencia» (I-154). Ello es causa del estado de postración absoluta en que se halla la población del país, que no encuentra dónde ocupar su trabajo. «Esta falta de objetos en qué emplear el tiempo hace más común el funesto uso de los medios de sofocar la razón y de suspender el peso de una existencia triste y lánguida» (I-154).

Heimos visto en lo anterior la importancia que da Salas a la existencia de normas que ayuden al comercio, así como la posesión de libertad que permita el desenvolvimiento progresivo de las actividades económicas y el papel fundamental que puede tener el trabajo en la vida de un pueblo. En este sentido es donde la función del estado debe cuidar del bienestar público. No otra cosa representa aquella presentación en que incluía un proyecto del Reglamento de Plateros, en que se nota con evidencia la importancia de que el estado supervigile la actividad de los gremios, encaminándola al servicio de la comunidad.

Hay que hacer notar, como ya dejamos expuesto, la influencia de pensadores y economistas europeos en las concepciones que al respecto presenta el criollo santiaguino. La agricultura tiene gran importancia, pero también la industria y el comercio son fundamentales. Podríamos ver en él un fisiócrata moderado, que comprende claramente la función de cada una de las actividades económicas. En este aspecto Salas recuerda una vez más a Campomanes. Entre estos dos hombres públicos el paralelismo de ideas es bastante notable y sugerente, como ya se ha visto en su oportunidad.

Campomanes fué formado en la concepción económica de la escuela fisiocrática que, como sabemos, veía en la agricultura el fundamento esencial de la riqueza de los países. Si bien fué consecuente en la política con sus ideas, de ningún modo dejó de valorizar en lo justo el aspecto industrial, especialmente la manufactura. Orientó por lo tanto su política a la educación de la gran masa de los ciudadanos, promulgación de leyes protectoras de las actividades económicas y la creación de establecimientos modelos, en los cuales aplicar los últimos adelantos técnicos y concepciones económicas nuevas.

Salas en Chile hacía lo propio. La agricultura no era la única

pieza en el movimiento económico; también la industria ocupaba para él un lugar fundamental y el celo que demostró por lograr un mínimo de adelanto científico y técnico en estas labores es prueba irrefutable de ello. Hemos visto también el deseo vehemente del criollo de aumentar la cultura de la gran masa del país, dándoles posibilidades de trabajo, por medio de la creación de escuelas y cátedras de ciencias naturales, de ramas técnicas, de escuelas de primeras letras, de bibliotecas, así como por la creación de talleres y fábricas en los hospicios y cárceles, la difusión de obras de estudio; es decir, toda una política de orientación de las actividades del pueblo hacia un mejor y más racional desarrollo de la economía, principal objetivo de sus múltiples presentaciones, memorias e informes que presentó al Consulado, al gobierno y que lo empujó a fundar en Chile la sociedad llamada «de amigos del país», cuya finalidad primordial era la misma de las que cubrieron Europa y España durante todo el siglo XVIII.

Era una nueva concepción política y económica que caracterizó el tiempo que nos preocupa y que delineando una orientación por parte de los reyes y ministros y pensadores, debía encontrar hombres empapados de las mismas ideas e inquietudes en la sociedad que dirigían. Eran concepciones que eran fecundas, a pesar de proceder de regiones lejanas y extranjeras, ya que no hacían sino aglutinar y caracterizar lo que ya comenzaba a formarse en el ambiente culto de la época. Es una conciencia histórica que nace y se personaliza en hombres de la envergadura de Salas, que con un celo de apóstol se fijó el noble y nunca completado ideal de elevar la situación de Chile, región que en ese tiempo olvidaban los reyes y gobernadores, dejando vivir en la adormecida vida colonial a un país y a un continente que podía transformarse en la base fecunda y viva de una capacidad de progreso y de prosperidad para el continente y para España.

Hay que considerar otro elemento que también juega un papel importante en el pensamiento económico de Salas. Hay que examinar la función y la importancia que confiere a las aduanas y a la protección de la industria y el comercio por medio de los derechos aduaneros.

Las aduanas, para Manuel de Salas, desempeñan un papel importantísimo en la economía de la nación, especialmente en

su papel proteccionista: protegen la industria de los países; ayudan las producciones nacionales; ellas son el complemento necesario de los gobiernos, del consulado, es decir, de todos los organismos que tienen como objetivo velar por la vida económica de un país. Así, los consulados «deben mirar aquellas oficinas (las aduanas) como sus auxiliares no sólo por la recaudación que hacen de sus caudales, sino porque son instrumentos que sirven para temprar y equilibrar los intereses de las naciones y reinos entre sí; que gravando unos efectos, eximiendo otros y gratificando algunos, atajan, moderan y alientan su introducción o exportación, según conviene al bien general del Estado» (I-258).

Las aduanas están al servicio del Estado, o sea, del bien social. Deben favorecer la industria del país y la introducción de los artículos extranjeros de acuerdo con los intereses del bien general del Estado y de la nación. Una posición claramente proteccionista, que hace pensar a Salas en una política aduanera consecuente con este primer principio que establece, es decir, de considerar las aduanas no sólo como una fuente de entradas para el Estado, para los consulados y otros cuerpos, sino también como un instrumento eficaz que tienen los gobiernos para proteger la industria y el desarrollo del comercio.

No deja de surgir aquí un claro sentido nacionalista en Manuel de Salas. El gobierno debe proteger las industrias y producciones del país. No otra cosa significa el proyecto de ley que se le debe, en el cual se estipulaba que, para proteger la industria nacional, los buques de la Armada Nacional deberían usar velámenes y jarcias nacionales. Lógicamente, el objetivo de las aduanas será en forma primordial tender al fomento y al desarrollo de la riqueza de cada país. «...un gobierno bienhechor y justo que tiene en la mano el termómetro de las aduanas, que no sólo sirven a la exacción de derechos, sino principalmente para fomentar las producciones que constituyen la riqueza del país propio» (I-334).

Es claro el objetivo proteccionista que da Salas a las aduanas y la consecuente política que cree conveniente debe desarrollar el gobierno. Pero de ninguna manera se debe extremar la nota en este sentido y es necesario que se produzca un equilibrio estudiado y saludable entre los distintos países, lo que en última instancia incide en una mayor tranquilidad y seguridad económica de cada nación. Así lo deja ver en un remitido sobre política

aduanera que apareció publicado en *El Censor* del 26 de abril de 1828. En él contestaba a un artículo aparecido en el mismo informativo, «a quien choca oír hablar de restricciones mercantiles en este siglo». Frente a aquellos que consideran que la falta de trabajo que se sufre para los brazos chilenos no tiene «otra causa que la abundancia de las manufacturas extranjeras», no quedando «más remedio que su prohibición»; y a aquellos que piensan que se debiera permitir la internación de esas manufacturas y sólo debe preocuparse de la agricultura, considerando «perjudicial la industria»; Salas plantea una posición de justo medio, que contemple los verdaderos y reales intereses y situaciones de Chile. «La absoluta restricción o la indefinida libertad, son extremos tan nocivos al comercio extranjero como al nuestro: un prudente medio conciliaría ambos intereses» (III-53).

Podemos concluir haciendo notar una vez más lo que dejamos expuesto, es decir, la posición angustiada de Manuel de Salas ante el espectáculo de un país rico, fértil y acogedor como es Chile, y el atraso que sufre como consecuencia de una política y aun de un estado social que impiden un levantamiento económico del país. No hay mejor exposición del pensamiento de Manuel de Salas en este aspecto que la Representación hecha al Ministro de Hacienda, D. Diego de Cardoqui, sobre el estado de la agricultura, industria y comercio del Reino de Chile, en 1796, y la queja que surge incontenible ante la postergación que las colonias han sufrido. ¡Cuántos puntos de contacto y similitud se encuentran en esta Representación con los informes que Jovellanos presentaba a la Corona al analizar las causas del atraso económico de España! Aquellos que desde la Península legislan para América, no conocen la realidad para la que dictan leyes; de darles crédito acerca de lo que creen son las colonias «se verían unas pinturas en perspectiva, cuyo punto de vista está en Madrid, y cuyas deformidades sólo ven los que desde el fondo del teatro observan con melancólica indignación este manejo. En el papel todo se mejora; pero las cosas están como en los siglos anteriores» (I-158).

Es de notar cómo recorre, con su pluma ágil y cargada del anhelo de cambiar el estado de cosas existentes, el espectáculo que ofrece el país, así como las medidas que es necesario tomar para engrandecerlo. El desequilibrio económico que postra a las colonias, el sistema excesivo y contradictorio de impuestos, la

rutina y pobreza en que se mantiene a la gran masa de la población indígena, debido a que no se les ha dado la posibilidad de sus medios de subsistencia, «sin los cuales no hay costumbres, población ni civilidad, y que disponen a oír las doctrinas santas». La población nativa arrastra una existencia amargada y triste «por no haberse creído necesario hacer a sus indígenas hombres antes que virtuosos y útiles...» (I-230).

Todo lo anterior, unido al sistema de monopolio, «vampiro que asusta sin dejarse ver» (I-160), ha ocasionado el tremendo y angustioso problema de la gran masa del pueblo y que Salas sentía llegar hasta lo más profundo de su fina sensibilidad. ¿Cómo solucionar este urgente y pavoroso problema? Hemos examinado algunas respuestas de Salas. Una política económica que contemple las necesidades y las posibilidades reales de cada país, con una libertad que permita un desarrollo comercial, con métodos y técnicas nuevas, que permitan un mejor conocimiento de la naturaleza y, por lo tanto, faciliten su explotación; con el establecimiento de escuelas y ramos de ciencias naturales, matemáticas, dibujo, mineralogía, etc., que preparen a la juventud; aumentando la calidad y la variedad de cultivos; buscando nuevos mercados de consumo (hay que recordar aquí su presentación para que el Consulado solicite a favor de este Reino la franquicia de exportar a las colonias extranjeras los frutos que no son de retorno para España, 1799); todo lo cual traerá como consecuencia ineludible mayores posibilidades de trabajo, y con ello la prosperidad, la virtud, «la común felicidad».

Para mejorar es necesario que lo actual cambie, que se sigan los dictados de la ciencia, de la experiencia, que son los de la naturaleza y que aconsejan y enseñan que «los pueblos son felices cuando un cultivo bien dirigido», una industria progresista y un comercio con «sobrados artículos en qué extender su actividad y beneficencia, proporcionando», por lo tanto, «salida y consumo a los frutos del sudor del honrado labrador y del industrioso artista» (I-253), encaminan a una nación hacia la máxima prosperidad económica. Hay que dar las circunstancias que permitan al gobierno y a las actividades agrícolas e industriales una ganancia suficiente para que sirva de aliento y de impulso a los hombres y para que la gran masa de la nación obtenga trabajo y bienestar. Es la demostración de una nueva fe social, con anhelos de libertad para el comercio, de buscar nuevos mercados,

aunque sea con colonias extranjeras, un sentido de honda consideración del terruño en que se nace, lo que la pluma elocuente y sugerente de Salas ha hecho llegar hasta nosotros, con el vivo pensamiento de un criollo enciclopedista, que ve que las formas vitales en que se integra la existencia de un país deben orientarse hacia otros destinos, de los cuales es uno de los más efectivos precursores.

El sistema de gobierno. Monarquía o Régimen Representativo. Enfoñar este problema en Manuel de Salas presenta más de una dificultad. Ella nace del hecho importantísimo y considerable de las dos diversas circunstancias en que se desarrolló la vida del criollo santiaguino. A primera vista surge en forma precisa una diferencia de apreciación respecto al problema que nos preocupa si indagamos en sus escritos de antes o después de 1810. Es una encrucijada que permite a Salas pasar de ser un monarquista a un apóstol notable de las ventajas del sistema representativo.

Es interesante ver cómo en pinceladas casi accidentales, Salas considera y analiza la monarquía, cuyo objetivo, así como el de todo gobierno, es procurar la felicidad de su pueblo. Fácilmente surge en él, antes de 1810, aquella concepción, que era el fundamento de la monarquía española. Dios ha puesto en el trono a los reyes, quienes al recibirlo son responsables ante El de dar el bienestar y la justicia a sus vasallos.

Los monarcas tienen una clara misión, de cuyo cumplimiento depende el grado de sumisión de sus vasallos, que debe ser el agradecimiento de ellos, antes que el temor. Hacer amable el dominio de los reyes, buscar todos los medios de dar plena vida a su pueblo, hacer amar el trono «a que le llevaron sus derechos, la Providencia y sus virtudes», es el ideario político que Salas asigna a la monarquía. Los monarcas españoles han sido colocados en su trono por sus derechos, que nacen de Dios. Su responsabilidad los obliga a amar a su pueblo, «para cuyo bien le situó la Providencia en el vértice de la mayor monarquía» (I-214).

Ellos son los buenos reyes, los Borbones. Que han usado de la autoridad depositada en sus manos para aliviar al pueblo que gobiernan, lo que les asegura un gobierno tranquilo y próspero, bendecido y deseado por sus vasallos. Veamos cómo se refiere a Carlos III: «No llevaría con propiedad el epíteto con que le conocerá la posteridad, si para hacer tanto bien hubiera usado de

la autoridad y de aquellos rigurosos arbitrios con que otros han desacreditado los más grandes beneficios, añadiendo relieves de que no necesitaban, y que por eso han durado en razón inversa de la violencia con que se establecieron. Carlos, más sabio, eligió sendas más seguras; hizo conocer sus paternas designios; y era consiguiente desearlos; preparó a la nación, infundiéndole aquel espíritu de que pende principalmente su perfección y grandeza» (I-215).

Los objetivos del gobierno han cambiado, y los métodos también deben cambiar. No se trata de tener sujetos a los vasallos sino de procurarles su bienestar. Los reyes deben dar a conocer sus objetivos y hacerlos desear de sus súbditos, puesto que la publicidad permite «conciliar la opinión pública» (I-209). «Nuestros augustos Reyes, conociendo que nunca son tan perfectas imágenes de la Divinidad como cuando hacen bien a los hombres, cifran su grandeza en la felicidad pública» (I-625). Los reyes, una imagen de Dios, por lo tanto, padres de sus vasallos y resguardadores de su felicidad, de su virtud, de su bienestar. De aquí el entusiasmo que Salas demuestra ante la política de los Borbones, que han buscado con afán el gran objetivo de los gobiernos.

Hemos considerado ya que el pensamiento de Salas presenta un cambio más que evidente como consecuencia del establecimiento de la primera Junta de Gobierno. Basta leer el discurso sobre el Sistema, publicado en *La Aurora de Chile* el 5 de noviembre de 1812. Los conceptos que aquí se contienen son bastante elocuentes y Salas trata en él de «establecer qué es sistema» de gobierno, «para que todos seamos conformes en la opinión del que adopta la patria.» Su preocupación esencial en este artículo es la consideración de que el derecho a gobernarse por sí mismo es «un derecho de que nadie podía despojarnos». «Yo creo que me acerco al objeto único y esencial de la opinión pública si consigo convencer de que «el sistema consiste en gobernarnos absolutamente por nosotros mismos...» (III-3 y siguientes). En los hombres todos reside el derecho a gobernarse, puesto que es un derecho que nació con ellos, ya que la naturaleza los ha hecho libres y sólo por un acto voluntario han entregado el ejercicio del derecho a otra persona, que antes fué el rey y ahora es el gobierno elegido por la nación.

«No quiero subir a la conquista y empeñar los argumentos que

demuestran que la fuerza y la violencia nunca autorizaron la usurpación de lo que era ajeno...»; «porque, habiendo salido libres del seno de la naturaleza, no hemos pertenecido al patrimonio de una casa, ni hay autoridad sobre la tierra que pueda aplicar a cierta familia las generaciones que se reproducen, se suceden y forman pueblos de hombres que nacieron con la misma libertad que un Rey, que no ha sido regalado en el vientre de su madre con un diploma celestial para gobernar a sus semejantes si ellos no lo quieren».

Luego, para reafirmar aun más sus ideas, repite lo que han dicho algunos escritores españoles sobre lo que verdaderamente representan los reyes, anotando entre paréntesis «que no era necesario que ellos lo enseñasen para que fuese cierto». En sus palabras están contenidas concepciones tan enciclopedistas como éstas; «las naciones no se hicieron para los reyes, sino que éstos para las naciones; que ellos son unos oficiales del pueblo, mayordomos de sus intereses y depositarios de la soberanía nacional». Y agrega en seguida, como una conclusión: «Con sólo estos axiomas dogmáticos de la política y el cautiverio de Fernando, hay sobrada materia para que «el derecho de goberarnos los chilenos por nosotros mismos, sin dependencia alguna de afuera, sea una de aquellas verdades que se entran por los ojos hasta el cerebro».

Los derechos de los individuos son inalienables, y entre ellos el derecho a elegir su propio gobierno, a autodeterminar su estado político. «Fernando VII fué jurado rey en la forma que se acostumbra por un alférez real, que habiendo rematado su vara, no compró los poderes invendibles del pueblo ni la voluntad ajena para sujetarla a la suya. ¿Podrá obligar mi conciencia el juramento que yo no he prestado, ni otro a quien yo haya comisionado para jurar en mi nombre? Los teólogos más rigoristas responderán que no, y la razón natural lo está dictando» (III-5).

Basa su deducción en dos elementos: la religión —es un providencialista— y la «razón natural» —es un hombre del siglo de la razón—. Esta última le enseña que los hombres nacen libres e iguales en derechos, y que éstos no se pueden enajenar, y su ejercicio sólo puede ser depositado en otra persona únicamente por un acto libre y soberano que lo acuerda.

Salas continúa en este mismo artículo demostrando que el juramento de vasallaje que Chile ha prestado a Fernando ya no

existe ni obliga, por cuanto el rey ha perdido su libertad y fué jurado «libre y no cautivo». Además, el juramento es inválido desde el momento que el rey está cautivo, porque «el juramento de obediencia y fidelidad» supone que los contrayentes se hallan en posibilidad de llenar sus respectivos deberes, y de que las cosas permanezcan en el mismo estado en que estaban cuando se juró.

La conclusión es clara; el derecho a gobernarse por sí mismos está basado en la razón, en la naturaleza. Si Chile «se encuentra capaz de una administración independiente...» «ni Dios ni la naturaleza se lo impiden; antes bien, su libertad la debe al Ser Supremo y no es donación de los hombres; luego tampoco hay obstáculo ni en la religión ni en la política que le embarace este deseo, este derecho a gobernarse por sí mismo con independencia de otra autoridad que no sea la territorial» (III-6).

En este sentido, su actitud ante las Cortes fué decididamente adversa, porque cuando se organizaron durante el cautiverio de Fernando «nos llamaron con hipocresía, con mala fe, con desigualdad, y últimamente con engaño...» ¿Para qué incorporarnos a cuerpos foráneos cuando «vamos a tener nuestras Cortes en el Congreso chileno?» No hace falta ir a otros lugares a buscar las Constituciones que Chile podrá darse a sí mismo con «mejor conocimiento del mérito y las circunstancias». «Fernando será nuestro rey hasta que aquélla (la Junta) fije nuestra suerte».

Salas ha precisado que el derecho a gobernarse es innato en los pueblos. De aquí el deber de los chilenos de darse un gobierno aun arriesgando de que en un comienzo no alcance el éxito esperado. «Y si al principio no gozamos de una administración perfecta, la experiencia la rectificará; y en fin, o probaremos lo que podemos ser, o seremos lo que queramos, y nunca esclavos de unos foráneos, que siempre son menos caritativos que los compatriotas» (III-7).

Así escribía Salas en 1812, es decir, cuando recién se iniciaba el movimiento que tendría como consecuencia la independencia del país. Analicemos el pensamiento que sobre este mismo aspecto nos presenta en 1823. En un artículo sobre la Instrucción y Educación, en sus relaciones con el gobierno de los pueblos, publicado en *El Mercurio de Chile* el 11 de abril de 1823, al referirse a la forma de gobierno, dice expresamente: «el de hoy no puede ser sino representativo. Este es el que adopta todo el orbe ilus-

trado». Y después recuerda su definición: «Esta forma de gobierno definido por el profundo Destutt de Tracy consiste en que todos los asociados llamados ciudadanos, concurren igualmente a su elección, y a tomar por medio de sus representaciones las medidas oportunas para contener al gobierno y a sí mismos dentro de los límites de sus respectivas misiones». «Este es el gobierno que en ningún caso puede temer a la verdad y tiene su interés en protegerla. Fundado únicamente en la naturaleza y la razón, sus únicos enemigos son los errores y las preocupaciones» (III-37).

¿Cómo ha podido crearse este sistema y afianzarse y difundirse entre los hombres? Para Salas, ello se ha debido a la invención de la imprenta, de donde «se deriva naturalmente la necesidad de multiplicar las imprentas en el país...» y «sólo ese instrumento precioso puede difundir las bases que exige un gobierno representativo, del cual añade el comentador de Montesquieu».

La base de todo este sistema se encuentra en la naturaleza y en la razón. Es decir, el hombre encuentra en sí mismo el depositario y único dueño de sus derechos, que le son propios e inalienables.

El derecho y la educación. El pensamiento político de Manuel de Salas quedaría un tanto sesgado si no consideráramos, aunque sea sólo brevemente, estos dos aspectos, que trataremos separadamente. Pese a que en general están contenidos en los distintos aspectos que hemos considerado ya con anterioridad, los trataremos en forma bastante concisa, para captar hasta donde sea posible el pensamiento político de Salas en un carácter integral.

El derecho y el objetivo de las leyes. Profundamente influenciado por su posición general ante la política y ante la economía, aparece el problema de la Legislación en Manuel de Salas. El objetivo fundamental de un gobierno hemos visto que es impulsar la prosperidad económica de un país, es decir, encaminarlo hacia su felicidad. Pues bien, ¿podrá ser distinto el objetivo de las leyes que siguen también a la naturaleza y a la razón? Las leyes sólo tienen un objetivo y con ese exclusivo objetivo deben ser dictadas por los gobiernos: encaminar a los hombres hacia su felicidad, hacia su prosperidad, hacia su virtud. El derecho ayudará a los hombres a alcanzar la bondad y el bienestar, de aquí que las leyes

deban buscar y desempeñar esta función, con preferencia a cualquiera otra.

Al aplicar una pena debe considerarse este aspecto, que es esencial en el derecho y en la legislación penal, para Salas. Así, lógicamente, las penas que se apliquen tendrán como función primordial no el tomar desquite ni una venganza en la persona del condenado, sino rehacer su vida y prepararlo para que sea un elemento útil a la sociedad; ya que es la Sociedad en última instancia la verdadera responsable de los delitos cometidos, al no dar las condiciones suficientes para que ese delito no se cometa. «No pueden los magistrados reconvenir al haragán, que se excusa con la falta de ocupación, ni los jueces imponer penas por los crímenes a que compele la necesidad que no encuentra recursos lícitos» (II-327).

La función que el gobierno debe cumplir, antes que castigar al delincuente, debe ser la de crear condiciones que impidan la comisión de un delito, condiciones de seguridad y de prosperidad, ayudando al desarrollo de las actividades económicas que permitirán el bienestar económico y el bien particular, y los hombres serán sanos, felices y virtuosos.

El castigo tiene que ser aplicado de tal modo que no sea una actitud negativa, sino de auténtica edificación para el que ha cometido un delito. «Los padecimientos personales no hacen a los hombres mejores. Por el contrario, volviéndolos insensibles, los hacen peores, crueles, etc.» (II-49). No se pueden aplicar penas que la razón no acepta y que los sentimientos repugnan.

He aquí por qué Salas impugna penas como la de destierro a las islas de Juan Fernández, lugar que no reúne condiciones dignas para la vida humana y que él tuvo la amarga oportunidad de conocer por propia experiencia. «Busquemos represiones más humanas y eficaces a nuestros conciudadanos distraídos, y arbitrios racionales para volver a la senda de la virtud a los que tuvieren la desgracia de extraviarse; una especie de lazareto que aleje de la dócil juventud el contagio, como se hace en los pueblos donde se estudian con paciencia y sagacidad el corazón y las pasiones de los hombres, y donde están desengañados de que la dureza y severa indolencia sólo sirven para exasperar, degradar y multiplicar los males que se pretenden remediar» (III-27 y 28).

El lenguaje de Salas es bastante expresivo. Quien ha cometido un delito no es para él un delincuente; es un extraviado, un

distraído. El medio no es, por lo tanto, castigar y amargar la existencia toda de un individuo. La sociedad debe reconocer y responder de su parte de responsabilidad.

Este y no otro era el medio que consideraba exacto y humano para tratar al delincuente. ¡Es necesario dejar de mano, y de una vez para siempre, aquellas viejas concepciones que la razón repudia! El ser humano debe ser tratado de una manera digna, ahora que el progreso y la razón son los que dirigen la marcha del género humano. Felizmente ya las ciencias alcanzan a los códigos, haciendo que sus sentencias y dictámenes sean más claros y más exactos. «Ya se ven los códigos respirar geometría y cálculo, en lugar de las enigmáticas decisiones de los oráculos que, brotando lobreguez e incertidumbre, parecían más bien compuestos para la desolación que para la felicidad de los mortales» (I-624).

Hay que marchar con el tiempo: las leyes para la felicidad del hombre. Es necesario que ellas sean claras, precisas, justas, razonables. Leyes que debían ser sociales, puesto que ayudan a sostener la sociedad. La jerarquía de los castigos debe considerar una serie de circunstancias que la sociedad debe dar, de tal modo que si ella no permite que los hombres puedan tener los medios para ser virtuosos, no puede castigarlos. No se podría confundir la dureza, la crueldad del castigo, con la justicia. Y esta crueldad no conseguía hacer de un delincuente un hombre útil a la sociedad, sino lo contrario. No hay que emplear la tortura, la reclusión, que embota al hombre. Las cárceles, casas de corrección, deben ser escuelas, donde se reeduce al individuo y se le proporcionen los elementos necesarios para desarrollar su vida.

El criminal no debe ser mirado como «un objeto de la execración pública», puesto que cuando se aplicaba esta concepción, «este tratamiento, unido a los remordimientos o a la inocencia, aumentaba las angustias, que hacían incorregible al malvado y perverso al inculpado». Afortunadamente «ha sucedido el siglo en que la filantropía ha subrogado a la fiereza y las virtudes benéficas a las antiguas atrocidades...» y las cárceles comienzan a ser lugares en que los reclusos se «habitúan al trabajo y apartan de los vicios» (II-421-422).

En este mismo aspecto hay que dejar que todos los hombres, sin ninguna distinción, gocen y vivan sus plenos derechos, y el primero de ellos: la libertad. Y Salas, consecuente con este prin-

cipio, se pronuncia en contra de la esclavitud. Se congratula, además, de que sea una desgracia que tienda a desaparecer. Ella comienza a ser abandonada en Chile —dice en 1796 al Ministro de Hacienda de España— porque «el interés, superior a todas las lecciones, va desterrando de aquí este deshonor de la humanidad...» «La razón de conveniencia que sacrificó estas víctimas para libertar a otras sin conseguirlo, hará desaparecer de Chile esta horrible práctica, mientras el resto de la América regará con sangre unos frutos que sólo sirven para lisonjear la sensualidad» (I-167).

Más o menos en iguales términos se refiere al problema en cuestión, algunos años después, en un artículo aparecido en la *Miscelánea Chilena*, al comentar el hecho de que se traigan esclavos desde el Perú, en circunstancias que había leyes que prohibían expresamente el tráfico de esclavos en Chile. Estas leyes deberían ser observadas con el máximo de estrictez, ya que gracias a ellas «iba desapareciendo aquel borrón horrible, acaso el mayor con que el hombre ha degradado su especie, insultando a la razón y hollando la religión» (III-46) y sería pernicioso que se retrocediera en este sentido, puesto que se quebrantaría «una ley emanada inmediatamente de los mismos preciosos principios en que estriban los derechos por que peleamos y en que fundamos la santidad de nuestra causa» (III-46).

La esclavitud debe desaparecer. La libertad es un derecho inenajenable, cuya existencia garantizan tanto la razón como la religión. Y, puesto que vivimos en el siglo de la naturaleza y de la razón, démosle a la sociedad y al derecho de la época las características que la razón y la naturaleza exigen.

La educación.—Como veremos, la actitud de Salas ante la educación es bastante clara y definida. En primer lugar, el valor que concedía a la educación para la vida del individuo y al desarrollo de la nación, está demostrado en forma elocuente por la actividad notabilísima que en este aspecto le cupo al criollo santiaguino. Toda una vida dedicada a la actividad educacional, a la creación de escuelas y academias, a dar posibilidades para que la gran masa del pueblo adquiriese un mínimo de cultura, a la fundación de bibliotecas, bastaría a demostrar que la educación era para Manuel de Salas la profunda raíz de donde

arrancaría necesaria y lógicamente todo intento de una reestructuración cabal de la sociedad.

En el estado en que Salas veía la educación de su tiempo, ella exigía —a su juicio— una pronta y rápida reforma, buscando la orientación y los objetivos que los tiempos indican como necesarios y valederos.

A la siempre actual cuestión de: ¿Para qué educamos? Salas, así como su siglo, considera que no es papel de la educación formar individuos con un barniz de cultura, darles una educación de salón. Ella debe formar individuos activos, vigorosos, que sean una eficaz ayuda de la sociedad para alcanzar su desarrollo económico. De aquí surge como una necesidad imperiosa un cambio de la sustancia de la enseñanza, siguiendo los rubros naturales y, sobre todo, tendiendo a capacitar a los hombres para dominar la naturaleza por medio de su conocimiento.

La educación debe hacerse técnica, útil. Y no otra cosa busca Salas en su larga y angustiosa porfía por establecer en la Academia de San Luis la enseñanza de la geometría, aritmética y dibujo que, entre otras ventajas, permitirá «tratar con acierto de la agricultura, comercio e industria...» Para Salas, estas ciencias tienen singular valor, porque «ellas son esenciales para los objetos enunciados, pues sin geometría no se pueden pasar los umbrales de la física, y sin la ayuda de ésta la tierra ni varía de producciones ni los usos de ella son conocidos en toda la extensión de que somos capaces; sin la aritmética no habrá un comerciante capaz de hacer un cálculo exacto ni una combinación útil, ni de expedirse con seguridad; sin el dibujo no pueden hacer las artes el menor progreso; y, finalmente, el trabajo de las minas, tan recomendado, nada adelantaría sin unos elementos que conducen al acierto en la metalurgia, mineralogía, maquinaria y química» (I-567).

Los organismos que, como el Consulado, desean elevar el nivel económico del país, deben comenzar por educar a la juventud y capacitarla técnicamente. De aquí el objetivo esencial de la educación. Para asegurar la prosperidad económica, el desarrollo de la industria, es necesario «formar manos hábiles...» «Esto sólo podía lograrse instruyendo a la juventud en las ciencias exactas». Por eso el Consulado, «precediendo la real voluntad, erigió una academia de dibujo y de principios de matemáticas; y, observando sus progresos, quiso completarla con el estudio de

la química y de la historia natural, que únicamente pueden hacer entrar en el comercio los innumerables objetos desconocidos de que abunda este suelo feraz y virgen. Hizo para esto su solicitud a la Corte; y, mientras tanto, se coleccionan y colocan las producciones de los reinos animal, mineral y vegetal que han de servir de materia de las lecciones que sólo así pueden dictarse» (I-261).

Es preciso conocer la naturaleza para poder aprovechar más plenamente las riquezas que ofrece, porque «la experiencia y el común consentimiento de todos los pueblos cultivados han hecho convenir en la necesidad de las ciencias exactas, que facilitan las operaciones, alivian a los operarios y conducen a descubrimientos que ni la ciega práctica ni la rutina harían jamás» (I-591).

Es necesario responder a las exigencias de las nuevas edades, buscar en la naturaleza, difundir la enseñanza de las ciencias naturales: «Las verdades naturales no podían situarse al alcance del silogismo y sí al de la demostración: la especiosa dialéctica cedió su lugar a la exactitud; la declamación al método geométrico; el sofisma, a la verdad; las tinieblas, a la claridad: con lo que vino el hombre a regenerarse» (I-622).

Ya estamos alejándonos, felizmente, de aquel tiempo triste en que el hombre dejó que se afirmara «aquel funesto escolasticismo y espíritu de partido incompatible con la razón, verdad y exactitud, que constituyen las ciencias demostrativas en que sólo se enseña lo que se sabe y entiende y por eso contrarias diametralmente a las que ocupaban los ingenios, haciéndoles perder el tiempo, el trabajo y el juicio en cuestiones cuando menos ociosas, vacías de sentido, indefinibles e interminables por la naturaleza de sus objetos y el modo de tratarlas: manantiales inagotables de disputas, de divisiones, de sectas, de odios, de persecuciones y guerras de religión o nacionales» (I-604).

Como vemos, la educación debe cambiar, dejando los antiguos conceptos que no responden a las características de los tiempos, que hacen cada vez más necesario que la naturaleza debe ser estudiada, conocida.

Y el alumno también debe ser tratado de otra manera. La educación debe cambiar de espíritu. Hay que acompañarla de interés, de recompensa. Salas preconizaba los premios a los alumnos como medio de aumentar su interés por la enseñanza, porque «la falta de recompensa es el mayor retraente de la aplicación».

«Para mover, pues, a la juventud, considero absolutamente necesarios los premios que señala la ordenanza, conformándose a lo que generalmente se practica; y aun en Barcelona, donde los concurrentes son oficiales y cadetes que tienen sueldo y en cuyas profesiones es un mérito y recomendación haber estudiado, con todo reciben gratificaciones pecuniarias los que son aprobados» (I-580). A este mismo fin obedece el informe sobre la conveniencia de mantener los premios en dinero a los alumnos sobresalientes de la Academia, que dirigía al Real Tribunal de Minería en 1803.

La educación debe mirar las necesidades del país, procurando formar ciudadanos útiles, adquiriendo las escuelas un carácter de profunda orientación nacional. El gobierno «debe trabajar siempre en la propagación de los conocimientos sanos y sólidos en todos los géneros, y no puede subsistir si ellos no prevalecen. Debe favorecer por todos los medios posibles los progresos de las luces, y sobre todo la extensión de ellas, porque aun tiene más necesidad de extenderlas que de aumentarlas; y como está esencialmente ligado a la igualdad, a la justicia y a la suma moral, debe combatir sin cesar la más funesta de las desigualdades, la que produce todas las otras, que es la desigualdad de los talentos y de las luces en las diferentes clases de la sociedad. Debe trabajar continuamente por preservar a la clase inferior de los vicios de la ignorancia y de la miseria y a la clase opulenta de los de la insolencia y de la ciencia falsa; por estos datos no es difícil ver lo que este gobierno debe hacer sobre la educación, siendo inútil mantenernos en los pormenores» (artículo aparecido en *El Mercurio de Chile*, 11 de abril de 1823).

Y continúa: «Yo sólo agregaré a estas observaciones que, si no pensamos retroceder, es necesario que tampoco olvidemos que, de entre nosotros mismos, han de salir los legisladores, los diplomáticos, los embajadores, etc., etc., y que con toda esta clase de hombres tenemos que tratar en nuestras relaciones exteriores». Sólo así el país «no tendría que pordiosear la dependencia de los asignatarios extranjeros» (III-37 y sig.).

La educación debe cambiar sus objetivos, sus materias y sus métodos, para ponerse en el estado que los tiempos y las nuevas ideas exigían.

Así surgían las ideas del criollo, recibían su impulso incansable, el de un espíritu que vive y que responde a su tiempo con

toda la fuerza vehemente que encierra la riquísima personalidad de Manuel de Salas. La exposición que hemos presentado de sus ideas políticas, nos permite darnos cuenta de cómo actuaba en Chile esa época de pensamiento y de acción occidental que se ha denominado «el siglo de las luces».

¡Sapere aude! ¡Atrévete a saber! No es otra idea la que caracteriza a Salas; idea que es vivida con una fuerza y vitalidad sorprendente por nuestro personaje. La rica y aún casi desconocida historia de la cultura colonial de América y de Chile, encuentra en el pensamiento y en la vida de Manuel de Salas un testimonio elocuente de los años enormes y silenciosos que comprenden nuestra alternadamente tranquila y agitada vida colonial.

BIBLIOGRAFIA FUNDAMENTAL

Manuel de Salas: *Escritos y Documentos relativos a él y a su familia*. Tres volúmenes.

Miguel L. Amunátegui: *Don Manuel de Salas*. 1895

Domingo Amunátegui S.: *Don José Perfecto Salas*. 1896.

Ricardo Donoso N.: *Don Ambrosio O'Higgins*.

Ricardo Donoso N.: *Las ideas políticas en Chile*.

Dubois: *Précis de doctrines économiques dans leurs rapports avec les faits et les institutions*.

Elie: *La formation du radicalisme philosophique*.

National Bulletin: *Le despotisme Eclairé*. 9-1937.

Ernst Cassirer: *Filosofía de la Ilustración*. 1950.

Paul Hazard: *La crisis de la conciencia europea*.

Paul Hazard: *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*. 1946.

Wilhem Dilthey: *De Leibnitz a Goethe*.

J. Beneyto: *Historia de las Doctrinas Políticas*.

D. Barros Arana: *Historia General de Chile*.

F. A. Encina: *Historia de Chile*.

Walter Goetz: *Historia Universal*. Tomo VI.

Altamira y López R.: *Historia de España*. Tomo IV.

Roberto de Custine: *Los Borbones de España y los de Goritz*. 1939.

Pío Zabala y Lera: *España bajo los Borbones*.

Angel Salcedo Ruiz: *La Epoca de Goya*.

Denvila y Collado: *Reinado de Carlos III*. 1891.

Eli F. Heckscher: *El Mercantilismo*. F. C. E.